 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.017 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025** HORA DE INICIO 02:00 P.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.
Presidente


H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

NO HAY AUDIO DEL MINUTO 46:55 HASTA EL MINUTO 48:48

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: anti democrática, que hoy tiene a Bucaramanga.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VERGAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Robín Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenas tardes. Señor secretario, un saludo para usted y para la mesa directiva, saludar a mis compañeros en la tarde de hoy, a los medios de comunicación, las unidades de apoyo, como siempre la policía nacional y un saludo especial al gerente del ISABU, al doctor Hernán Zarate y a su equipo de trabajo. Presente señor secretario, buenas tardes y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenas tardes secretario, saludar al presidente, al director del ISABU y a su equipo de trabajo. Presente secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenas tardes al personal del ISABU, a los honorables concejales. No he visto que fue lo pusieron en el mural, pero si pusieron: "no se compre un problema", debería uno decir: "no se roben la chatarra", "no se compren un problema", "no amarren contratos", "no se compren un problema", "no tercericen la contratación", "no se compren un problema", "no despedacen Bucaramanga", "no se compren un problema". Presente.


SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCIÓN DEL H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZARATE: No responde el llamado a lista.

SECRETARIO: Señor presidente, han atendido el llamado a lista 10 honorables concejales, habiendo quorum decisorio y quorum de liberatorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y de liberatorio, señor secretario, por favor continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

1° Llamado al listado y verificación del quórum.

2° Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3° Himno de la ciudad de Bucaramanga.

4° Presentación del informe de gestión consolidado del año 2024, del Instituto de Salud de Bucaramanga ISABU, a cargo del Doctor Hernán Darío Zarate, gerente.

5° Lectura de documentos y comunicaciones.

6° Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 14 de marzo del 2025 2:00 p.m. en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga. El presidente, Tito Alberto Rangel Arias; secretario general, Juan Sebastián Navarro Erazo. Presidente, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Leído el orden del día. ¿lo aprueban honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Continuemos señor secretario.

SECRETARIO: 3° Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Reproducción del himno de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente, registrar asistencia del concejal Diego Lozada, por favor.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presidente para registrar mi asistencia, Henry Gamboa.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Diego Armando Lozada y del concejal Henry Gamboa.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Vamos a iniciar el desarrollo de hoy que es el informe de gestión que presenta el gerente del Instituto de Salud de Bucaramanga, el doctor Zárate, bienvenido sea, a su equipo de trabajo acá al concejo de Bucaramanga. Vamos a darle desarrollo al informe de gestión del año 2024, después de su intervención vendrá la intervención

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

o las inquietudes que tengan los honorables concejales con respecto al desarrollo del Instituto en el año 2024. Así que, señor director tiene el uso de la palabra inicialmente por 30 minutos.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE DEL ISABU, HERNÁN DARÍO ZARATE

ORTEGÓN: Bueno, muy buenas tardes para todos honorables concejales, un saludo muy especial de mi parte a todo el equipo de trabajo. Como primera media, presentar a mi equipo de trabajo que me acompaña en esta tarde; me acompaña el doctor Nelson Cordero que es el subgerente científico del ISABU; me acompaña la doctora Marta que es la directora técnica de los centros de salud del Norte; la doctora Elizabeth Garzón que es la directora hospitalaria de las dos unidades hospitalarias con las que cuenta la entidad; la doctora Marta Vega que es la subgerente administrativa y financiera; el doctor Giovanni Humberto Durán que es nuestro jurídico; y la doctora Sandra que es un apoyo profesional en la entidad...


INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Para registrar la asistencia, concejal Cristian Reyes.

INTERVENCIÓN DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: De igual forma para registrar mi asistencia.

PRESIDENTE: Muchas gracias señor director. Entonces ahora sí desarrollemos la presentación del informe de gestión del año 2024, tiene ahora sí 30 minutos.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE DEL ISABU, HERNÁN DARÍO ZARATE

ORTEGÓN: Bueno, como primera medida vamos a hablarle sobre la plataforma estratégica de la entidad en el año 2024. Hicimos el desarrollo y el planteamiento del plan de desarrollo de la entidad que se denomina: Con salud segura, Bucaramanga avanza; la plataforma estratégica se construyó con la consolidación de mesas de trabajo con grupos de interés y fue aprobada en el mes de diciembre el 2024. Dentro de la misión encontramos en la E.S.E ISABU prestamos el servicio de salud a través de una red de 22 centros de salud con atención primaria en salud, y 2 unidades hospitalarias brindando cubrimiento a toda la geografía de Bucaramanga; nuestro trabajo está mediado por la humanización, la seguridad del paciente y el enfoque en el mejoramiento continuo. Como visión tenemos en el año 2034 la E.S.E ISABU estará posicionada en salud en el mercado regional como una marca de calidad segura, humanizada y con una óptima infraestructura. Les contaba sobre la distribución que tiene la entidad, tiene una sede administrativa que se encuentra en acrópolis; 2 unidades hospitalarias con las que contamos en el hospital local del Norte, la unidad materno infantil; una red de 22 centros de salud y tres unidades móviles: una unidad móvil de salud urbana; una unidad móvil rural; y una unidad móvil Express de mamografía. Aquí pueden ver ustedes la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

distribución que tiene el ISABU con sus centros de salud, donde tenemos operación en toda la ciudad de Bucaramanga...

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Secretario que pena interrumpirlo. Secretario, para registrar asistencia, óscar Díaz, gracias.

SECRETARIO: Se registra la asistencia del concejal Oscar Javier Díaz.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE DEL ISABU, HERNÁN DARÍO ZARATE ORTEGÓN: Entonces, les decía que tenemos la distribución de los 22 centros de salud por toda la ciudad de Bucaramanga, ahí pueden ver la distribución de los centros de salud en la ciudad. Íbamos a entrar en materia con la información del 2024 con la sugerencia científica. En vacunación nosotros hablamos de que tenemos servicios intramurales y extramurales; el intramural es donde lo hacemos dentro de la red de 22 centros de salud, en la UIS; y extramural son todos los servicios que ofrecemos en barrios, vacunación casa a casa, centros comerciales, instituciones educativas, instituciones de larga instancia, estaciones de policía, fundaciones, población privada de la libertad, móviles de salud urbana y corregimientos en la unidad móvil rural. De enero a diciembre se aplicaron 84,810 dosis de biológicos, los tipos de biológicos que manejamos es: el esquema regular para niños y niñas menores de 6 años; influenza; polio; pentavalente; neumococo; rotavirus; hepatitis A; triple viral; varicela; fiebre amarilla; DPT; sarampión; rubiola; VPH; toxoide tetánico; DPT celular; y la del COVID. En control de enfermería hablamos del primer ciclo de vida y adolescencia; rutas integrales de atención en salud; rutas materno perinatal; en control de crecimiento y desarrollo desarrollamos 18,058 actividades; y en planificación familiar, educación sexual y reproductiva, y asesoría en VIH 34,028 atenciones. En atención temprana de cáncer de cérvix, realizamos pruebas de VIH, vacunación y citología, de enero a diciembre se logró intervenir 8,230 mujeres mediante la realización de citologías. Mamografías exprés, este servicio facilita un diagnóstico oportuno para la prevención sobre el cáncer de mama, en el último trimestre se realizaron 803 mamografías en los barrios de Bucaramanga, eso es uno de nuestros servicios móviles que tenemos donde llevamos la unidad móvil a todos los barrios de la ciudad. En consulta de medicina general tenemos consulta por rutas integrales de atención en salud, programas de riesgo cardiovascular, ruta materno perinatal y de enero a diciembre se atendieron 272,546 personas en consultas de medicina general. Consulta de medicina especializada realizamos en las 2 unidades hospitalarias, en la unidad del hospital local del Norte tenemos atención de medicina interna, pediatría, anestesiología, cirugía, ginecobstetricia; y en la UIMIST pediatría y ginecobstetricia, desde enero a diciembre se atendieron 29,933 personas en


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

consulta de medicina especializada. Pero también tenemos atención de medicina especializada no solo en las dos unidades hospitalarias, sino también en la red de centros de salud; en la red de centro de salud del Rosario tenemos atención de pediatría, medicina interna, medicina del trabajo y medicina laboral, psicología; en la red de centros de salud del mutis tenemos psicología, pediatría, medicina familiar, ginecobstetricia; en la red de centro de salud de Pablo VI manejamos pediatría; en Morrórico tenemos pediatra y psicología; en comuneros tenemos psicología, nutrición y dietética; y en la joya tenemos pediatría y medicina familiar. En otras consultas como psicología y nutrición realizamos 11,254 consultas, como, por ejemplo: en atención de psicología y nutrición para riesgo cardiovascular, ruta materno perinatal, ruta de primera infancia. En consulta de urgencia de medicina general hicimos 40,577 atenciones en urgencias en la unidad hospitalaria del Norte y en la UIMIST.


INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
 Presidente, registrar asistencia del concejal Chumi Castañeda centro democrático. Muchas gracias.

SECRETARIO: Bienvenido concejal.


INTERVENCIÓN DEL GERENTE DEL ISABU, HERNÁN DARÍO ZARATE ORTEGÓN: En consultas de urgencia de medicina especializada se atendieron a diciembre 23,340 consultas en las dos unidades hospitalarias, en el hospital local del Norte y en la UIMIST. En odontología, la producción general de odontología que realizamos fue en consulta de odontología 47,094, sesiones de odontología fueron 83,312 para un total de tratamientos terminados de 58,916; y podemos denotar que más producción y prevención y más tratamientos terminados, equivalen al igual de pacientes sanos. En producción general de odontología realizada, se hizo también atención preventiva a 149,184; en superficies obturadas 25,798; y en exodoncias 2.712. En la sala de partos, en el servicio de sala de partos se brinda atención de urgencias, emergencias ginecológicas y obstétricas, las cuales se enfocan en el parto con trato humanizado; se atendieron 749 partos y de estos 432 fueron partos vaginales y 317 partos por cesárea. Y les hablaba del parto humanizado, es una estrategia que nosotros realizamos dentro de la institución donde hacemos un recorrido en las instalaciones de la unidad del hospital local del Norte, donde llevamos a las futuras madres con sus parejas y familiares les mostramos todas las instalaciones, los equipos biomédicos con los que contamos; que una cosa podemos decirlo, que ni siquiera las IPS privadas cuentan con los equipos que nosotros contamos, y a su vez hacemos cursos de maternidad y paternidad, no solo maternidad, sino también dirigido a los padres. En quirófano se realizaron 3.281 procedimientos quirúrgicos, se fortaleció la gestión documental a través de la implementación y el seguimiento de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


la lista de chequeo y cirugía segura, y el fortalecimiento en la adherencia del personal clínico a los protocolos institucionales con el objetivo de brindar una atención con calidad y calidez. En el servicio de observación en urgencia se registraron 5.011 atenciones garantizando una respuesta oportuna y eficiente a la necesidad de los usuarios, a través de un equipo multidisciplinario y protocolos clínicos bien definidos. En hospitalización; egresos en estancias hospitalarias, tenemos egresos hospitalarios 6.753 y 10 de estancia, los egresos en total de 23.190, realizamos este promedio en estos dos valores, podemos decir que, tenemos un promedio de 3.4 días en estancia hospitalarias donde son un muy buen resultado. En exámenes de laboratorio, el servicio lo tenemos 24 horas, la producción en toma de exámenes, de laboratorio alcanzó el procesamiento de 637.243 muestras, se implementó toma y muestras de laboratorio en casa a casa, domiciliarias, para el fortalecimiento de la ruta cardiovascular, este proceso son para personas que pronto tienen alguna dificultad en su movilidad, nosotros les llevamos las vacunas o las muestras de laboratorio hasta las casas, realizamos 2.187 muestras. En imágenes diagnósticas, la producción durante la vigencia del 2024 presenta un total de 46.498 imágenes realizadas de las cuales realizamos: ecografías; rayos x; tórax; miembros superiores; y miembros inferiores. En apoyo terapéutico realizamos sesiones de terapia respiratorias 3.114 en el hospital local del Norte y en la UIMIST, y sesiones de terapias físicas 1.391, esto con la EPS Coosalud; en el hospital local del Norte; en el IPC; y en el centro de salud de la libertad es donde contamos con este servicio. En salud pública hicimos una búsqueda activa de 3.718 donde manejamos eventos de interés en salud pública como: dengue; entrega de medicamentos a habitantes de calle; aplicación de la vacuna COVID; entrega de medicamentos de malaria y tuberculosis; en tuberculosis tenemos en el 2024 262 pacientes de los cuales a la fecha tenemos activos solo 17. En la estrategia equipos básicos de salud pudimos hacer una gestión con el gobierno nacional, el gobierno departamental y municipal, donde tuvimos la aprobación de 68 equipos urbanos equipos básicos y 10 equipos rurales, y ahí siempre se logró atender 990 pacientes haciendo un mapeo y cartografía en abordaje en los territorios, categorización, aplicación del plan del cuidado primario, eso bajo la resolución 1212 que nos permite tener una gestión de 7.000 millones aproximadamente. En la unidad móvil de salud urbana se atendieron 9.478 intervenciones, de las cuales los servicios que ofrecemos en esta unidad móvil es: medicina general; odontología; laboratorio; vacunación, son un servicio que nosotros llevamos a todo el territorio de la ciudad de Bucaramanga, hacemos actividades en los barrios, en los parques. También contamos; como les comentaba anteriormente; con una unidad móvil rural

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


donde hacemos atenciones a toda la población rural, donde visitamos 32 veredas, 150 visitas realizadas y 2.602 intervenciones que se realizaron en el territorio rural de la ciudad de Bucaramanga. En el programa de atención psicosocial y salud integral con víctimas del conflicto armado también fue una gestión que se hizo con el gobierno nacional, se logró la atención de 990 personas cada una con 8 visitas que se realizaron en total, se hicieron 7.920 intervenciones individuales a familias y colectivas. En convenios, tenemos los convenios de servicio con las distintas universidades de la ciudad como: la UNAB; la UDES; la UIS; la UMB; la universidad cooperativa de Colombia; la Uniminuto; la UDI. También tenemos un convenio con OIM, con la cual teníamos atención en salud a población migrante irregular, población de acogida, población en condiciones de vulnerabilidad, atendimos a 6.542 mujeres y a hombres 851, para un total de 7.393 donde realizamos estas atenciones en los centros de atención en convenio como: el centro de salud Morrórico; comuneros; la UIMIST; y el hospital local del Norte. También tenemos un convenio con Enterritorio, tenemos un convenio interadministrativo de cooperación, donde realizamos programas de prevención combinadas del VIH; con enfoque comunitario en población; HSH7; TS7; y migrantes. Ya para entrar en el programa de calidad y auditoría: en la oportunidad con consulta por primera vez en general tenemos una meta que es de 3 días, tenemos como ustedes lo pueden ver en esta gráfica, en el último trimestre del 2024 estamos en 1,95 días para esta oportunidad; en consulta de primera vez tenemos una meta oportunidad de 3 días en el último trimestre tenemos 1,7 superando esa meta que teníamos por debajo de la meta; en oportunidad de consulta por primera vez de medicina general también tenemos una oportunidad de 30 días nosotros la estamos desarrollando en el último trimestre del año en 8,7 días; en oportunidad con consulta por primera vez en ginecología tenemos una meta de 15 días y la estamos desarrollando por debajo de esa meta, el último trimestre fue de 7,45 logrando estar por debajo de la meta; en oportunidad de consulta por pediatría tenemos una meta de 5 días y estamos en el último trimestre del 2024 en 4,28 días; en oportunidad de consulta por primera vez de cirugía general tenemos una mente de 20 días y estamos en 3,41 días; en oportunidad de consulta de primera vez obstetricia tenemos una meta de 5 días nosotros la estamos manejando en 4,1 días; en oportunidad de consulta por primera vez en las unidades hospitalarias, en el hospital local de Norte triage 2 tenemos una meta de 30 minutos y nosotros le estamos atendiendo en 19,4 minutos cuando es triage 2. Ya saliendo de la gestión, de la parte asistencial, vamos a entrarnos en la gestión administrativa y financiera de la entidad. Tenemos contratos y convenios de ventas de servicio de salud con las siguientes EPS: tenemos Coosalud EPS; con EPS sanitas; con nueva EPS; y en entidades tenemos con la alcaldía

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de Bucaramanga, bomberos de Bucaramanga, y la caja de previsión social. En ventas de servicio de salud, tenemos un total general de \$75.293.832 facturados de los cuales el 91,5% es facturado el régimen subsidiado que es nuestra naturaleza y nuestro principio. En radicación de facturación tenemos un total de \$75.473.263.076, este valor no incluye glosas de devoluciones ni pendientes por radical. En facturación por cápita tenemos por Coosalud EPS \$19.258.285.384, en Nueva EPS promotora de salud tenemos \$19.235.669.508, en EPS sanitas \$7.450.271.120, para tener un total de \$45.944.135.012, en esto podemos resaltar que en el mes de mayo hicimos un acuerdo con Coosalud que nos permitió tener un acuerdo de voluntades para suministrar los medicamentos por cápita a la población de Coosalud por un valor de \$2.312.197.568. En facturación por evento, que es la otra modalidad que manejamos, los mayores facturadores por ejemplo fue la población de Coosalud, Nueva EPS, el fondo nacional de riesgo en temas de vacunación de COVID, alcaldía de Bucaramanga y EPS sanitas, por un total de \$29.342.033.919. En recaudo de cartera tenemos un total de \$71.022.509.519, tenemos consignaciones de enero a diciembre aplicada vigencia actual de \$60.425.417.298, consignaciones de enero a diciembre aplicadas a vigencias anteriores \$6.737.065.207, coordinaciones pendientes por legalizar a la fecha de presentación del informe \$3.860.026.655, durante la audiencia 2024 se han recaudado \$70.548.926.042, de los cuales corresponden al 85,17% de la facturación realizada en la vigencia actual. En la gestión de cobro de cartera con acuerdos de pago, aquí mostramos todos los acuerdos de pago que hemos hecho con las distintas EPS, para resaltar la que se realizó con Coosalud el 20 de mayo del 2024, donde logramos un acuerdo de pago de \$4.838.746.458 eso fue en mayo y se logró que pudiéramos hacer ese acuerdo de pago en esa fecha y recaudo también durante el periodo del 2024. En cartera liquidadas que son difíciles de recaudar porque son mayores a 365 días y sobre todo que son de empresas líquidas, tenemos un total de \$4.226.773.747, ahí pueden ver cuáles EPS nos deben esa cartera. En ejecución presupuestal, tenemos un presupuesto definitivo a diciembre del 2024 con ingresos de \$90.746.934.577 proyectado, pero podemos ver que en la ejecución a diciembre del 2024 nos superó este presupuesto a \$101.701.984.187 para una variación del 112%; y, por otro lado, en gastos tuvimos un presupuesto definitivo de \$90.746.934.577 pero en lo ejecutado a diciembre del 2024 tenemos un valor inferior de \$79.722.339.756, eso nos quiere decir que es una variación del 87,85%. En la ejecución de ingreso, teníamos previsto que en venta de servicios y vamos a tener \$64.967.497.672 en la vigencia 2024 pero tuvimos un reconocimiento superior a \$73.719.872.218; y en recaudo de diciembre del 2024 sobre este reconocimiento tuvimos un recaudo de \$60.051.276.503 teniendo un recaudo versus el reconocimiento superior a 81%; y en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recuperación de cartera se tenía previsto que se iba a recuperar \$4.593.539.424 para la evidencia el 2024, pero logramos tener un reconocimiento de \$8.668.461.759 superando la meta que se tenía del 2024 en un 100%; La E.S.E ISABU para la vigencia 2024 logró los indicadores presupuestales de reconocimiento y recaudo toda vez que los compromisos en el gasto no fueron superiores a los totales reconocimiento y recaudo de ingresos. En ejecución de ingresos, como lo mencionaba anteriormente, tenemos todos los conceptos que manejamos nosotros de ventas de servicios, de los cuales de los \$64.000 tuvimos \$73.000; un recaudo de la recuperación de cartera de \$4.593 y realizamos \$8.686; otros ingresos \$141,857; de los destinados específicamente equipos básicos del proyecto de ambulancias \$8.227.628, de los cuales tuvimos un reconocimiento de \$6.759 millones; y la disponibilidad presupuestal que se tenía inicial era sumando todas \$90,746 y tuvimos un reconocimiento superior de \$101,701,984, y de estos de reconocimiento tuvieron un recaudo de \$88.033.388 mil pesos, teniendo un reconocimiento de estos recaudos superior al 86%. En el logro podemos decir que los indicadores presupuestales de reconocimiento y recaudo, toda vez que los compromisos en el gasto no fueron superiores a los totales del reconocimiento y recaudo en el ingreso, el incremento significativo del 50% de los ingresos financieros por valor de \$1.432.754.096, estas con unas decisiones administrativas que nos llevaron a tener un mayor incremento en los ingresos con los distintos campos. Ya en el tema de la oficina de Jurídica, tenemos una información de contratos por prestación de servicios de 1,374 con un valor de \$36.095.918.945 de suministros; 41 contratos con un valor de \$8.483.567,510 de mantenimiento y reparación; 4 de \$192.381.000 de arrendamientos; tenemos 4 que tiene un presupuesto de \$205.460.742; y otros 44 que tienen un valor de \$2.978.412.173; para un total de 1.467 contratos y un valor contratado de \$47.955.740.370. En temas de PQRS, tenemos un total de 904; donde tenemos 362 felicitaciones que corresponden al 40%; de peticiones 36 que corresponden a un 4% de que 449 que corresponden a 50%; reclamos 2 es que es un 1%; y de sugerencias 39 que es un 4%; y solicitud de INF 6 que es el 1%; en la satisfacción global, tenemos ahí esas gráficas que pueden ver cómo fue la satisfacción de nuestros usuarios. En proyectos que se gestionaron en la vigencia del 2024, tenemos un convenio interadministrativo para la adquisición de vehículos de transporte básico, 2 ambulancias que se gestionaron con el gobierno nacional y que cuentan también con el recurso del ente municipal por 810 millones de pesos; y un convenio interadministrativo para la transferencia de recursos entre el municipio de Bucaramanga y la empresa social del estado para la cofinanciación de recursos propios de cuentas maestras...

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presidente para registrar mi asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo

INTERVENCIÓN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Secretario por favor...

SECRETARIO: Así mismo, del honorable concejal Javier Ayala Moreno.


INTERVENCIÓN DEL GERENTE DEL ISABU, HERNÁN DARÍO ZARATE ORTEGÓN: Este es otro proyecto que se realiza en la vigencia 2024, que es la reposición de los ascensores del hospital local del Norte, de la cual ya se tenía un desgaste de uso de muchos años, logramos hacer el proyecto para la reposición de sus 2 ascensores del hospital local del Norte por un valor de \$841.577.804; también tuvimos la gestión, como se les comentaba, de los equipos básicos en salud que fueron más de 78 equipos básicos de 7.000 millones de pesos, de las cuales nos giraron en el año 2024 5.227 millones; y en atención de equipos biomédicos para la red de centros de salud, también gestionamos un proyecto con el departamento y la secretaría de salud departamental, la secretaría de desarrollo municipal, por un valor de 4.100 millones que el estado actual está en revisión en la secretaría de salud departamental. En recursos físicos desarrollamos el mantenimiento hospitalario, seguimiento del plan de mantenimiento de infraestructura eléctrico, biomédico y de equipos industriales; el mantenimiento preventivo y correctivo en los 22 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias; tuvimos mantenimiento de cubiertas y limpieza de canales, esta actividad la realizamos en la revisión de techos, cubiertas, placas y canales de aguas lluvias en 9 centros de salud y las 2 unidades hospitalarias, como es: el hospital local del Norte y la UIMIST; hicimos también la impermeabilización de la placa la unidad materno infantil Santa Teresita UIMIST, la cubierta de la zona de parto, la cubierta en el cuarto de almacenamiento, servicio generales, área de inventarios y cuarto de descanso de los médicos. Aquí tenemos un cronograma también de la inspección de mantenimiento general de la infraestructura en el último trimestre, octubre, noviembre y diciembre, tenemos en qué centro de salud los íbamos a hacer y cuántos por cada mes, las actividades que se desarrollaban eran: las pinturas a paredes; cielo raso; revisión de desagües; duchas; sanitarios; lavamanos; tanques; llaves de cada dependencia; revisión del estado de marcos; seguros; vidrios de ventanas; estado de las puertas y portones metálicos. También se desarrolló mantenimiento eléctrico, mantenimiento de equipos biomédicos, mantenimiento de equipo industrial de uso hospitalario, mantenimiento del parque automotor y mantenimiento de ascensores. Esto era todo lo que les quería mostrar sobre la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


gestión que desarrolló por parte de esta gerencia y todo su equipo directivo de la vigencia 2024, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted señor gerente Hernán Darío Zarate. Terminada la exposición del informe de gestión presentado por el Instituto de Salud de Bucaramanga, vamos a darle el uso de la palabra a los concejales que tengan algún interrogante concerniente al informe de gestión del año 2024. Así que, concejales. ¿Algún concejal que pida el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila por 5 minutos, 5 minutos honorable concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:
 Presidente gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted y para los honorables concejales, al doctor Hernán Zárate bienvenido al concejo de Bucaramanga. Bueno doctor, algo muy importante cómo es el tema de la salud y sobre todo que usted acaba de tocar algo en el informe de gestión, el tema de la tuberculosis, nosotros lo expresábamos hace unos días con el tema del informe de gestión entregado por la secretaria Claudia, y decíamos, ¿qué es lo que está haciendo a nivel de salud?, y ¿que se está haciendo de parte del ISABU frente a este foco tan importante que se está generando la tuberculosis en nuestra ciudad?; hoy usted sabe la noticia de clausura de la cárcel modelo por este foco, y pues quisiéramos saber nosotros, ¿qué viene haciendo? se menciona en el informe que más de 3.400 casos de tuberculosis presentados en el municipio de Bucaramanga, y como nosotros estamos haciendo esta intervención en los diferentes centros de salud, porque usted nos estaba escribiendo que primero que todo está en el funcionamiento de los 21 centros de salud al 100% trabajando con su articulación a nivel de los procesos de medicina en sus diferentes especialidades, y hoy por hoy, ustedes saben que podemos recibir algún paciente con algún foco de tuberculosis y todo, ¿cómo estamos haciendo esa trazabilidad nosotros a esos pacientes?, y ¿cómo se está cuidando el talento humano y la salud también frente a estas situaciones que están presentando en el día a día en nuestra ciudad? También es muy importante, según el informe, para el equipo de Luis Ávila que estuvimos viendo la relación presupuestal, vemos que usted copia la idea de qué ahora hay que vender servicios y ese es el fin del ISABU, y lo que yo mencionaba en informes anteriores, dándole a los prestadores el trabajo con las diferentes entidades como sanitas, pues a mí me han atendido en los centros de salud del municipio, y hoy por hoy veo que también está la nueva EPS, eso es importante, tenemos que vender servicios para que el ISABU sea rentable y que genere esas oportunidades a los usuarios para que lleguemos y mostremos que la IPS del municipio es una IPS con toda la tecnología, que le damos la garantía de servicio a todos los pacientes de nuestra ciudad. El programa de promoción y prevención es muy importante, y yo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

quiero que usted también lo tenga en cuenta doctor Hernán, que no es solamente hacer esas jornadas de capacitación, esas pequeñas jornadas o brigadas de salud que otros llamamos, sino que tengamos en esos programas de promoción y prevención; vemos en el nicho de los usuarios y sobre todo en los diferentes sectores de la ciudad, donde tal vez no tienen la facilidad para llegar a los diferentes sitios de salud o los centros de salud; ustedes manejan acá en los programas cuando sale lo de la alcaldía al barrio y todo eso, pero no solamente tenemos que quedarnos en esos eventos, sino también que el ISABU abandere esos programas en los diferentes sectores de la ciudad, pero en todos los sectores de la ciudad, no solamente en el norte de la ciudad, sino también tenemos que ir al sur porque allá también encontramos usuarios del régimen subsidiado, y es ahí donde nosotros necesitamos este servicio para que ustedes le garanticen a los pacientes; ¿Cuáles han sido los obstáculos que ha tenido el ISABU para seguir vendiendo servicios? porque hoy por hoy nosotros tenemos una oportunidad, pero eso también tiene una situación de vender servicio y que de pronto sea porque no tenemos las especialidades, o que solamente nos hace falta la adecuación de más equipos; hoy por hoy quiero preguntar, ¿qué pasa con el proyecto que se ha venido estructurando frente al tema de la modernización de la UIMIST?, porque nosotros teníamos y lo que venimos del periodo pasado sabemos que la UIMIST estaba en planos y todo en un proceso de modernización de ese edificio que es una necesidad primaria. Para que también sigamos haciendo esas alianzas estratégicas con las diferentes instituciones de educación superior, para que no sea solamente la UDES, sino también lleguen otras instituciones, sobre todo a prestar ese servicio de los rurales, que lleguen a prestar ese servicio, esa colaboración a las diferentes entidades de salud; sé que está la UNAB que maneja el tema en el hospital del Norte, sé que está la UDES que maneja el centro de salud del mutis, entonces quisiéramos que lleguen otros sectores, otras instituciones educativas, para que estén en otros centros de salud también trabajando. El tema del horario; presidente un minuto no más; siempre lo hemos dicho, lo hemos mencionado, de buscar que los centros de salud sean 24 horas, pero aquí hay que ver cuán financieramente puede ser la curva para que se nos dé la oportunidad de que algunos centros de salud tengan algún servicio 24 horas, o sobre todas esas atenciones prioritarias; sabemos que muchas familias y los padres están trabajando y llegan hasta sobre las 6 de la tarde, y encuentran a su hijo enfermo y quieren llevarlo al centro de salud, pues centro de salud del sector está cerrado; si de pronto qué los centros de salud podemos apalancarlos y llevarlos a unos horarios que no sea 24 horas, pero si de pronto los horarios hasta las 10 de la noche, donde podamos garantizar el servicio y no pues solamente llegar a la UIMIST y al hospital del Norte

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


que si son 24 horas. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Luis Ávila. Siguiente intervención tiene el uso de la palabra. ¿No hay más intervenciones?, bueno creo que no hay ningún otro.. el concejal Carlos Parra tiene el uso de la palabra. El concejal Carlos Parra y después José David Cavanzo tiene el uso de la palabra y después el concejal Cristian Reyes. Tiene el uso de la palabra...

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Les agradecería a los concejales si quieren tomar el uso...


PRESIDENTE: Bueno, entonces ahora el concejal José David Cavanzo, tiene el uso de la palabra 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente. Yo me voy a referir únicamente a dos temas, director bienvenido al concejo. Una sobre la unidad móvil que plantean o las dos unidades móviles que están planteadas para adquirir, ¿en qué va ese proceso?, como tener esa claridad de que en qué va, ¿cuál va a ser el destino de estas dos unidades móviles para la atención médica que están planteadas en el plan de desarrollo?, teniendo en cuenta que también ya en el gobierno anterior se adquirió una; y frente a la unidad móvil rural, estábamos viendo con el equipo en los datos, que se impactaron 1.825 personas en el área rural durante el ejercicio del 2024 del ISABU, eso corresponde más o menos al 19% de la población total del sector rural de la ciudad, ¿cómo hacemos para impactar más?, aquí muchos concejales hemos sido preocupados por el sector rural, hicimos la sesión descentralizada, hemos preguntado con el concejal Javier Ayala que presentó un cuestionario para saber qué había pasado con los compromisos, entonces también dentro, de no solo lo que pasó, sino lo que viene para usted en el ISABU este año, ¿cómo logramos impactar a más personas en el sector rural?, y por supuesto, a los sectores de la ciudad. Y el segundo tema que tengo para referirme, es referente a las PQRS, y sobre todo que me llamó la atención en el cuadro en las quejas, cuando vemos el consolidado y vemos el trimestre a trimestre, no sé si ustedes vienen acumulando en el segundo trimestre, primero más segundo o son únicamente del segundo trimestre, lo mismo en el cuarto que hay 217 quejas presentadas para un total que eso viene siendo 449 quejas durante el año 2024, ¿sobre qué están siendo esas quejas?, ¿qué es lo que están reclamando los ciudadanos al poner las quejas en el ISABU, en la entidad?; y por último, es más una recomendación sencilla para que nos faciliten a nosotros el trabajo director, cuando envían los informes de gestión pedirle que lo pasen de Word a PDF y no sea escaneado simplemente, para facilitarnos a nosotros el control a lo que revisemos el informe. Gracias gerente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal José David Cavanzo, ahora si vamos con el uso de la palabra del concejal Carlos Parra. Concejal Carlos Parra, tiene el uso de la palabra honorable concejal Carlos Parra.


INTERVENCIÓN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Bueno presidente me cedió la palabra el concejal Carlos Parra porque está alistando toda la artillería. Preguntarle al doctor Hernán y a su equipo de trabajo, la bienvenida en este informe de gestión, en un tema importante como lo toca mi compañero Luis Ávila, yo voy a recalcar porque me preocupa el tema de tuberculosis, también sobre todo por lo que es una enfermedad tan contagiosa y que se puede volver un tema bastante complejo en la ciudad, pues yo quisiera también saber, ¿cuáles han sido las medidas preventivas y obviamente ahorita las correctivas frente a esta situación que estamos viendo en la cárcel modelo de Bucaramanga?, obviamente con temas de derechos humanos, aquí no puedo mirar hacia otro lado y que no solo en la cárcel, sino también en la ciudad se puede volver un tema bastante complejo. Segundo, nosotros hicimos unas visitas al hospital del Norte, nos hablan de unas intervenciones en el tema de ascensores, no sé cómo va el tema de las instalaciones, ¿qué inversiones se han hecho en el 2024 para mejorar todo lo que es la prestación de servicio en los diferentes centros de salud?, los que tuvimos, presidente usted fue testigo, que tuvimos la oportunidad de ir a los centros de salud, vimos que se está atendiendo en óptimas condiciones, unas mejoras en algunos, en otros pues como en el Toledo plata hacían falta algunas cosas, aires acondicionados, mejores elementos para prestar un mejor servicio. Y pues quisiera que nos contara un poco más sobre el tema también de las unidades, ¿cuántas ambulancias?, ¿qué equipos tenemos ante cualquier eventualidad?, nos comentaban algo, y quisiera saberlo de parte suya y de su equipo, sobre el tema de la atención por accidente de tránsito en el hospital del Norte, decían que no podemos permitir que haya un paseo de la muerte, nos decían que el hospital del Norte no se atendía, no se está atendiendo, entonces me gustaría saber, ¿qué está pasando ahí?, porque ahí podríamos hacer una atención primaria y pues sabemos que la especializada se hace en el hospital González Valencia o en otras clínicas. Ahorita estaba timbrando por la petición de una usuaria que me hizo hace unos momentos, al teléfono de línea telefónica que figura el 317 358 2998 y no contestan, hice tres llamadas y no contestan, entonces un tema para que también usted revise con su equipo de atención, porque hace unos minutos alguien se me acercó y me hizo ese comentario y me dijo, bueno voy a verificar si es efectivamente que no están contestando esa línea, y pues hice tres llamadas y no contestaron, entonces yo creo que esa línea tiene que estar muy atenta para la prestación del servicio. Quisiera saber, ¿cómo han sido los giros en el tema de cartera?, con el anterior director que nos hablaba sobre unos compromisos de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cartera por parte de algunas entidades y unos convenios que ustedes habían hecho, usted tiene convenio con la nueva EPS, también es una pregunta que me hace un ciudadano, y ¿cómo han sido esos giros?, si la problemática de salud de nivel nacional con algunas EPS están en proceso de liquidación ha venido afectando a ISABU, me gusta dar a saber, ¿cómo es el plan de contingencia? si hay alguna afectación para la prestación de servicio que usted tiene en la institución. Esas serían mis inquietudes. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Cristian Reyes. Ahora si tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra hasta por 5 minutos.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, no sé si José me puede por favor enviar el link para presentar pantalla. Es que es un caso antiguo presidente porque en esa época no pudimos hacer el debate, que pesar que algo tan importante como la salud de los bumangueses, que se supone que tiene que ser objeto de control político, que en ese momento era decisión del presidente agendar, y que nosotros le pedimos reiteradamente agendar, no se agendó, entonces, claro como los archivos están como polvito viejo, pues les toca ir bien atrás y buscar en los archivos donde denunciamos nosotros la tercerización, todas las irregularidades contractuales. Yo creo gerente, que vale la pena que le explique al concejo un par de cosas; la primera, y por favor me puede justificar los cambios, primero, explicar los cambios en el manual de contratación, ¿por qué las cuantías respecto de las contrataciones directas cambian?, si nos puede explicar eso, digamos qué justificación decidieron dentro del consejo directivo, ¿por qué era relevante esos cambios? Para que no piense que uno piensa, que dos contratos son relevantes para poder asignar directamente el contrato cuantioso como el de 2.600 millones, que implicó la externalización del personal del ISABU, se me va a decir que eran personas que tenían contratos de prestación de servicios, qué teníamos nosotros una deuda jurídica, pues lo que hicieron fue entregar a dedo a empresas que son de papel, y con un montón de amarres del mercado que solamente existen para ejecutar este contrato, y ya nuestra región tiene antecedentes de cómo se han utilizado. Entonces hay varios casos, llamémosle como curiosidades de la contratación, entonces va uno a mirar como la contratación y encuentra por ejemplo: el aseo hospitalario, es una cosa muy relevante y que si se tiene una infraestructura en materia hospitalaria que no cumpla con los requerimientos de aseo, pues estamos en un asunto de salud pública, es un asunto de salvaguardar los derechos de los usuarios, entonces para que el aseo se pueda garantizar es muy importante la idoneidad de quien presta los servicios de aseo, y esa idoneidad se garantiza por una adecuado proceso contractual; entonces va

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

uno a mirar los procesos de contratación y encuentra por ejemplo; este es el proceso que quiero mostrarles; el proceso por 1074 millones de pesos, y en él la entidad adjudica el proceso para prestar el aseo hospitalario. Eso es muy importante concejal Yesid, pues imagínense ustedes en materia de un hospital, pues imagínense usted dárselo en manos una persona que no sea especialista en aseo hospitalario, o sea, ¿dejaría usted a un hospital que no esté aseado por personas especialistas en hospitales, sino cualquier empresa? Entonces vamos a ver qué empresa se ganó, y se llama empresa Naturalia y el objeto social es catering, atender cenas y reuniones; la pueden buscar en redes; le hace y le sirve a varios concejales; si usted necesita una dieta especial ellos se la hacen; si se necesitan comida se la hacen, bastante útil concejal Robín; si usted está en dieta, excelente; ¿o usted quiere que haga el aseo en el hospital de su ciudad una empresa con cero experiencia?, y al contrario, que tiene por dedicación la prestación de servicios alimenticios; no es correcto; ese es el objeto social, y no tiene ni siquiera en su objeto social la prestación de servicios de aseo, servicios de aseo hospitalario, nada relacionado. Pero cuando usted va y mira el proceso contractual, y en el proceso le dicen que el proponente deberá acreditar experiencia de cinco contratos, actas de liquidación con la prestación del servicio de aseo, y no nos especifica cuáles contratos; cuando usted va y busca la empresa de servicio de alimentación de catering, cero servicios hospitalario, es más solo, encuentra ni siquiera la oferta servicios de aseo hospitalario porque es un servicio que no presta; acá usted la pueden ver en internet a esta empresa dedicada a prestar los servicios de aseo para el hospital de los bumangueses, pues no es correcto, se ve como raro, como que algo no le cuadra; entonces usted la puede buscar, y puede ser persona muy emprendedoras, echadas para adelante, pero lo que hacen es algo distinto a lo que están contratando. Todo lo que uno se pregunta es, ¿cuál es la apertura en esos procesos contractuales?, o ¿qué es lo que priman en esos procesos contractuales?, y ahí uno dice, bueno, la idoneidad, ¿qué pasa? Sean otros contratos, que ya nos tenemos que devolver un poco más, y hablar de lo que nos parece importante el año pasado porque no pudimos debatir acá, que es el proceso mediante el cual se firmó un contrato de externalización; 3 minutos más presidente...

PRESIDENTE: Tiene 3 minutos honorable concejal.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: ...se firmó un contrato de externalización. Entonces de nuestra región, en otra época más o menos por el 2015, conocimos esta noticia; qué pena con las diapositivas ahí tan chambonas, pero nos tocó aquí mientras estábamos haciendo; y pues esta cara será conocida por algunos concejales, de pronto se ha visto en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

distintos escenarios, los Alvernia consolidaron una estructura que con sindicatos de papel se apoderó de la contratación del Hospital Universitario de Santander y unas organizaciones llamadas Fe gremial, y una serie de organizaciones muy bien estructuradas, eso pasó en el 2015. Y bueno, la historia de cómo se desarrolló la contratatoria en este departamento, luego en el 2024 el municipio firmó este contrato, el doctor Hernán Darío Zárate firmó un contrato de externalización donde se coge todo el personal y se le da a estas organizaciones, entonces a las personas de los puestos de salud les dicen: usted ya no tienen que venir acá, vaya a donde dice el tercero, ustedes van allá cerquita la casa del partido liberal que es aquí al lado, buenas vengo a hacer mis papeles; no tiene que ver nada con el partido liberal, sino que queda físicamente ahí al lado; y mandan a todo el personal para allá; entonces llega y al psicólogo que antes le pagaban un valor le van a pagar mucho menos y le firman un contrato que viene con todo incluido, que es una garantía de derecho laborales absolutamente disfrazada, que incluso tienen que prestar servicios ahí o en cualquier otra empresa donde esa empresa preste servicios; entonces los cogen y los llevan a todos lados, y uno dice, ¿cómo le firman un contrato de esa magnitud?, deben ser unos expertos en este tema, debe ser una empresa que ya muchos años en el mercado y que ha hecho esto, y que sea administrar personal, y que son los mejores para que se justifique. Y entonces, uno va a ver la empresa Forpresalud y se encuentra que es una empresa constituida el 26 de diciembre del 2023, 8 meses antes, 8 meses antes del contrato, ¿será que la constituyeron para el contrato?, entonces usted va a ver la empresa, por ejemplo, ¿y cuánto es el capital?, es decir, 2.600 millones que contrata el ISABU están respaldados con un capital con el que se constituye la empresa de 9 millones de pesos, mejor dicho, si usted tiene 9 millones de pesos en el bolsillo vaya y abra una empresa en la cámara de comercio, y si usted tiene un amigo que lo ayude con un contrato de 2.900, 600 millones de pesos se lo dan facilito, y, ¿con qué respalda usted las obligaciones contraídas por 2600 millones de pesos? Pero aparte dice uno, ¿será que hay personas que hacen parte de la misma estructura, del mismo grupo?, y uno ve, pero está por ejemplo la persona Laura Victoria Bernal Sánchez, que dice como suplente de la organización y la junta directiva; entonces uno va y revisa es la velada de fe gremial, la otra estructura, la misma película que ya vivió este departamento, la misma película; que aquí de alguno de pronto la conocerán, que trabajaba antes en el concejo Bucaramanga, estuvo en las listas del partido liberal... Un minuto más presidente.

PRESIDENTE: Si concejal, un minutico más...

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS ANDRÉS PARRA ROJAS: Yo sí pongo un cuestionamiento que quisieran que me explique, no solo concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Yesid sobre los méritos y la eficiencia de tercerizar el personal, que seguro me lo van a decir, sino sobre la transparencia en este tema, ¿o es que se está cogiendo la contratación del ISABU para entregársela haciéndole un favor a terceros?, entregar 2.600 millones a una empresa que tiene 10 millones. Obviamente como este caso muchos casos; como le pasa a un ciudadano de apellido Alvernia, me puso una tutela de que ¿usted porque está metiendo con la familia Alvernia?, obviamente perdió la tutela, incluso ahí nosotros hacemos las capacitaciones del ciudadano Alvernia en la página de YouTube de la empresa, que las bajaron ya para esta época, donde están haciendo toda esa capacitación del personal. Entonces lo que uno se pregunta, es que, si volvimos a las prácticas de la contratación del 2015, volvimos a parcelar la salud, si volvió Jaime Beltrán a hacer lo que ya hizo con el ISABU, esa es la pregunta que le queda a uno sobre la mesa. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal. ¿Que otro concejal tiene el uso de la palabra? Concejal Oscar Díaz.


INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias presidente. Director Hernán bienvenido a este recinto nuevamente. Yo quiero hablarle de dos temas doctor Hernán, que he venido en estos días aplicándolos, muy, muy puntualmente con la secretarías y los descentralizados; José si por favor sumercé me ayuda con la imagen que le envié; teníamos una meta, las personas en condición de discapacidad de los certificados logramos el 87.1% que me parece que es un número valioso, importante que podamos cumplir la meta pero mi invitación director Hernán hoy es que en ese buen trabajo que sumercé está haciendo en el ISABU; por qué se nota en la calidad del trabajo que se está haciendo; importante que esa cobertura pudiera llegar a más personas, importante que se pudiera mostrar un poco más lo que se está ofreciendo con las personas en condición de discapacidad, pueden llegar hasta el ISABU o cómo estamos pudiendo llevar la oferta a algunos sectores, donde podamos llegar, en la zona rural de municipio, donde podamos llegar y entregar la oferta que es tan importante y que estas personas que quizás les cuesta un poco desplazarse puedan llegar a obtener su certificado de discapacidad; entonces importante que en el próximo que se entregue el resultado del trabajo que se viene haciendo con las personas de discapacidad, que el número sea un poquito más de la meta establecida de 311 personas. Y lo segundo director Hernán que venimos hablando, hablamos con la secretaria de salud, es sobre las instalaciones, qué importante que las instalaciones de la alcaldía, tanto en la alcaldía como los descentralizados, todas las instalaciones sean adecuadas para las personas en condición de discapacidad; a veces solamente pensamos en personas que están en silla de ruedas o a veces solamente pensamos en personas que van en muletas, pero también tenemos que pensar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las personas que se comunican por señas, entonces siempre que todas las instalaciones que vengan con el personal adecuado. También recalcar director Hernán, recalcar ese trabajo que usted viene haciendo, qué bueno que haya más esfuerzo para que lo que quedó plasmado en el plan de desarrollo, que es hacer, porque se viene haciendo un trabajo con las personas en condición de discapacidad, pero con una socialización con esas personas que se hizo en el año 2018; entonces en el plan de desarrollo, se hizo la tarea de que pudiéramos hacer ese nuevo plan de desarrollo, que pudiéramos hacer un censo con la caracterización, y yo vengo siendo muy intencional en esto, si no tenemos un censo con una caracterización; y quiero dejar esto bien claro todos estos días, lo va a dejar bien claro porque voy a hacer bien cansón con esto; si no tenemos este censo con la caracterización no vamos a llegar a ningún lado, no vamos a poder lograr metas objetivas porque no sabemos en la parte rural cuántas personas tenemos, con qué caracterización, entonces qué importante que así como usted se está poniendo la camiseta por ese trabajo que está haciendo, nos acompañe a hacer equipo por Bucaramanga, por las personas en condición de discapacidad que tanto lo necesitan, y sé que usted viene con algo que la administración pasaba había dejado amarrado y usted viene desamarrando todos esos nudos, y créame que lo está haciendo bien. Importante que volquemos un poco ese trabajo, que volquemos la mirada a las personas en condición de discapacidad. Presidente Gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente. Saludar al director el doctor Hernán, a su equipo de trabajo. Aquí unas cositas importantes, vi lo del tema de la citología muy importante que se han hecho 8230, lo que vi fue muy poquitas mamografías vi 803 o es que, ¿está mal el dato?, quisiera saber, porque es muy importante, yo creo que eso va como de la mano una cosa de la otra porque son exámenes muy importantes en el tema de las mujeres. También quería digamos, que estamos avanzando teniendo esas 2 ambulancias más, teniendo los ascensores, es un paso bastante importante para el ISABU, tenemos buenas referencias, que ha mejorado mucho la atención allá en el ISABU, por los amigos que viven por allá en ese sector, que ha mejorado y pues felicitarlo en ese tema. Doctor Hernán también el día que estuvimos hablando, me contaba que hay dos centros de salud que están atendiendo hasta las 12 de la noche, qué bueno, qué bueno porque los que hemos padecido ir a una clínica, que le hagan uno el triage y lo manden para la casa sin ninguna justificación; inclusive mi esposa en diciembre la enviaron para la casa y el otro día me tocó llevarla y la operaron; es importante que tengamos los centros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de salud para que unas personas no tengan que desplazarse hasta la clínica y en su centro le hagan el triage para descongestionar las clínicas, porque es muy importante que esos centros de salud ayuden en este tema de todas las clínicas. También me preocupa el tema de la tuberculosis, ese tema siquiera que nos dijera cómo van los planes de contingencia que tiene el ISABU para atender esta enfermedad. También cómo van los giros de la nación hacia los equipos básicos porque secretario, también vienen desplegados para la parte rural, importante porque eso nos ayuda mucho a la atención de muchos campesinos, que a veces en el campo no es que no quieran atender, lo que pasa es que para los campesinos desplazarse es un poquito complejo, entonces sé que es difícil pero sí sería ayudarles a mejorar, sobre todo en los exámenes por las mujeres para las mamografías, la citología; lo importante, servir de apoyo para estos campesinos y campesinas. También quisiera preguntarle en el tema de la atención que se hace a la discapacidad, como lo decía mi compañero Oscar, es importante tener como el censo, ver cómo les ayudamos en el tema de discapacidad porque hay muchas personas, que ojalá se pudieran ir con las unidades móviles a los hogares; hace poquito estuve visitando unos amigos que están en cama, y pues sería muy bueno prestarles estos servicios ahí en sus hogares, ya que desplazarse para ellos, aparte que no tienen lo suficiente recursos pues es difícil desplazarse. De resto doctor Hernán, felicitarlo por el trabajo que ha hecho, he estado pendiente, hecho varias visitas al ISABU, usted sabe que soy de los que visito mucho el centro para ver cómo van las cosas, cómo funciona, y pues créame que he tenido buenos comentarios. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal, ¿Quién más con el uso de la palabra? Tiene la palabra el concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Varias preguntas sobre el informe gerente, un saludo a todo el personal del ISABU. Yo debo reconocer en la tarde de hoy el trabajo que ha hecho el concejal Carlos Parra en términos de investigar, realmente es un tema que preocupa a esta bancada también, el tema de la dignidad de los trabajadores, a mí sí me preocupa eso gerente, porque yo he escuchado que han sabido de otros profesionales. Yo sí quisiera que hoy en su intervención usted nos cuente varias cosas sobre el tema del personal, porque eso de la tercerización es una cosa horrible que tiene graves efectos, no solo para la persona, sino para la atención de los pacientes; yo quiero preguntarle en promedio, ¿cuánto se gana un médico que está en este contrato de tercerización?, ¿cuánto se está ganando esa CPS?, ¿cuánto gana un jefe?, ¿cuánto gana una enfermera auxiliar?, ¿por cuánto tiempo se hicieron esos contratos de prestación de servicios?, porque es lo que uno ve en la práctica y se lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


comenta a la gente; si un médico que se quemó las pestañas en una universidad 5 o 6 años para sacar un grado, a hacer un rural, para ir a ganarse tres o cuatro millones de pesos, eso es indigno, o sea, 4 millones de pesos que es eso concejal Chumi, le toca sacar un turno en una clínica privada en la noche para poder cuadrar un sueldo mensual, por ahí unos 8 o 10 millones de pesos mensuales, que era lo que debería ganarse a tiempo completo en el hospital local del Norte; pero esa forma genera que claro, ese médico llega estresado al hospital y lo que va a recibir el paciente es una mala atención, lo que va a recibir el paciente es un maltrato, lo que va a recibir el paciente es casi que lo responsabilicen de la enfermedad que está padeciendo, y se lo digo con conocimiento de causa, porque tengo testimonios de personas que dicen que casi que lo engañan a uno en la atención al médico, entonces yo sí creo que este tema de la contratación del personal; yo no sé si el aseo, si la alimentación, si otros contratos puedan tener hallazgos de irregularidad, pues hay que revisarlo; pero yo sí le quiero pedir especial atención al contrato del personal, para mí esa contratación es sumamente importante porque lo que va a pasar es que el personal médico se nos va a terminar yendo para otras ciudades, el personal de laboratorio clínico, el personal de jefe de enfermería, porque realmente esto es una situación histórica en el ISABU. Cuando estuvo Rodolfo Hernández de alcalde había otro gerente del ISABU que trajeron de los llanos orientales, se robó hasta la publicidad de esos contratos de publicidad, mejor dicho, extraordinario; pero lo que más se quejaba la gente era eso, cómo era el manejo del personal. Doctor Zárate, yo no puedo aquí a lanzar sentencias a usted, le voy a guardar su presunción de inocencia, pero sí quiero y quiero hacer una visita al hospital local del Norte y hablar con el personal de salud, porque mire, es una forma de contratación que siempre deja desprotegido y es la mejor forma de lavarse las manos de la administración del hospital o de la EPS, porque dice: si hay un retraso en el pago la responsabilidad no es mía, es del que tiene la tercerización del personal; pero es que son temas vitales, es el derecho a la salud, es el derecho a la vida lo que está en juego, yo sí quiero pedirle eso. Voy a pasar al segundo punto que quería preguntarle en la tarde de hoy, y es que yo quiero saber en el informe a la plenaria, también durante la vigencia 2024, ¿cuántos equipos básicos de salud envió el gobierno del ministerio de salud?, y esos equipos básicos de salud, quiero que aquí se establezca: ¿cuántos médicos?, ¿cuántas enfermeras?, ¿qué personal trae?, y ¿cuál fue la labor que hicieron?; quiero pedirle que usted ahora que va intervenir pues nos informe sobre eso. Hay una situación también que se ha nombrado acá en la tarde de hoy por los concejales de la bancada de cambio radical, que tiene que ver con la atención del personal o de las personas que viven en el sector rural de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


los tres corregimientos, lo mismo le preguntaba a la secretaria de salud, y es el tema de cómo hacemos para que las EPS puedan llevar, no solamente con el ISABU una atención al territorio, sino que podamos llevar unos medicamentos, podamos llevar unos exámenes de laboratorio y podamos evitar que de pronto una persona que viva en la parte muy alejada, siendo adulto mayor, siendo persona en condición de discapacidad tenga que incurrir en costos de transporte para ir a reclamar unos medicamentos, ¿cómo puede ayudarnos usted gerente desde la E.S.E ISABU a organizar eso?, es un favor que yo le pido en la tarde de hoy. Y lo otro para ir cerrando mi intervención gerente es reiterarle; saludar a la mesa de trabajo.. un minuto más presidente; saludar la mesa de trabajo que hicimos con la concejala Daniela, a mí me alegró, y se lo digo sinceramente que alguien, no sé si fue la secretaria de salud o el ISABU, manifestará que aquí ese tema del sesgo religioso, ¿que alegaron?, cuando hicimos la visita al 2024 los médicos que declararon objetores de conciencia para practicar la IVE, digamos, ¿se ha superado?, y que esa barrera religiosa, digamos, no se ponga de presente porque usted sabe que la Constitución política de Colombia establece que es un estado laico, aquí se garantiza la libertad de culto, la libertad de conciencia, la libertad de opinión, yo no puedo decirle a una paciente, digamos, que la excusa es la objeción de conciencia, por ese tema de que ese es un estado laico. Y quiero pedirle que al correo electrónico nos llegue el tema de la visita para mirar el protocolo que ustedes nos dijeron que allá establecieron, y que digamos, empiece a partir del mes de abril la implementación de ese protocolo, entonces ustedes nos dicen: no, que la visita sea en abril, perfectamente estamos dispuestos a acudir. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal Jorge. Tiene el uso de la palabra el concejal Yesid.

INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra. Le quiero decir director una preocupación que tengo qué es, cómo integramos los servicios de salud de primero, segundo y si podemos llegar al tercer nivel; hoy desafortunadamente cuando usted solo presta servicios de salud en el primer nivel, que es el ISABU, que pase al ISABU que presta servicios de primero, segundo y tercer nivel, ¿qué tenemos que hacer ahí?, ¿toca ir al gobierno departamental? O, ¿tenemos que ir allá al gobierno nacional?, que lo tengo acá al lado, a ver si nos hace el favor de autorizar ese nivel al instituto ISABU, porque, ¿qué es lo que pasa?, prestan un servicio en primer nivel, y pasan al segundo nivel, y tienen que ir al tercer nivel, y no hay una integralidad de los servicios, y el que se perjudica es el usuario, es el usuario, o sea, el paciente de la ciudad de Bucaramanga, y eso no puede seguir pasando; y pasan los años,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

y pasa la administración, y seguimos en lo mismo aquí. El tema de la reforma, quieren hacer una reforma, ¿si beneficia al ISABU, doctor Zárate?, no beneficia al ISABU porque he leído esa reforma y pienso que no, no es tan efectiva hacia el paciente, ¿quién va a ser el responsable de coger ese dinero?, esa es la pregunta del millón para el tema de la reforma. Y le pregunto Doctor Zárate: indicadores de atención de primer nivel en el 2024; indicadores de la ruta integral de promoción; indicadores de la ruta materno perinatal; indicadores de riesgo cardiovascular; ¿qué está pasando con estos pacientes?; ¿cuántas maternas atendieron en la vigencia 2024?, importante las maternas en la ciudad de Bucaramanga. Yo creo que la UIMIST tenemos que fortalecerla, mire hago un llamado todos los concejales de Bucaramanga ,eso se necesita, recursos en la ciudad; la UIMIST es una institución importante en la ciudad concejal Chumi para las mamitas de Bucaramanga, pero necesitamos fortalecerla y creo que ese gran proyecto tiene un costo de \$100.000 millones, 80.000; bueno, no se ahorita muy bien cuánto es el costo de infraestructura, pero sí tenemos que mirar desde allá, desde su dirección doctor Hernán, y acá tenemos unos concejales propositivos para la administración y para Bucaramanga porque nos quedan 3 años de administración, los 3 años de administración por nuestro señor alcalde Jaime Beltrán. Para poder lograr estos grandes proyectos, ¿qué es lo que necesita la ciudad?, eso es lo que necesita la ciudad, grandes proyectos; y nos puede dar en la consolidación con el tema de las maternas doctor Zárate, si le pido y acá nosotros estamos muy pendientes, hagamos el proyecto de la UIMIST, fortalezcámosla, ¿por qué tenemos que ir a lo privado?, para eso está lo público, y acá hay muchos pacientes; y en Bucaramanga yo creería que más del 60% están en subsidiado, eso sí me gusta ver, la población cómo están subsidiados, en contributivo, cómo se hace la división ahí, si de pronto no lo tiene me lo envían por escrito doctor Zárate; pero es importante que el subsidiado lo atiendan en la UIMIST y no tengamos que trasladarla a una IPS privada, no estoy diciendo que la materna infantil sea mala, al contrario, es una IPS que da un soporte muy bueno, pero que tenemos que fortalecer lo público. El otro es, el porcentaje de cobertura de vacunación por género y rango de edades, ¿cuántos tamizajes realizó en la prevención de cáncer de colon y próstata?, para nosotros los hombres, yo creo que eso es una responsabilidad muy grande en la ciudad, a nosotros los hombres nos da como miedo ir al médico después de los 40 años y tenemos que irnos a tomar el examen de próstata para evitar un cáncer, eso es verdad, y esa es la realidad del hombre en Santander y en todo el país; entonces, eso es importante. Y el cáncer de mama doctor, creo que usted me dio una cifra, pero sí toca mirar, comprar otro vehículo para que haga estos tamizajes de cáncer de mama, también es importantísimo, porque Bucaramanga necesita el tema

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


de la prevención; el tema de la prevención es muy importante en la ciudad y evitamos que se dispare el costo financiero hacia este sistema de salud, porque es que todos tenemos una responsabilidad, no solo las IPS y las EPS, sino nosotros los usuarios también tenemos esa responsabilidad con el sistema, porque gracias a Dios tenemos un sistema en el que todos ponemos un granito de arena, y con ese granito de arena les prestan un servicio desde el primer nivel hasta el cuarto nivel, eso no es fácil; y si ustedes miran otros sistemas como ir a Estados Unidos por todo cobran; estamos en un sistema que realmente nos presta los servicios. Y otra cosa doctor, el plan de intervenciones colectivas, creo que ustedes tienen cómo la están manejando con la secretaría de salud, el PIT, y cómo lo están manejando, y qué resultado está dando; presidente unos dos minuticos más por favor...

PRESIDENTE: Uno más concejal.


INTERVENCIÓN DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: De acuerdo. Y aquí de acuerdo a la resolución 1212 del 5 de julio del 2024, yo creo que usted está garantizando el tema de la conformación de los equipos básicos de salud, y ¿cuáles son los resultados?; ¿cuántos equipos básicos tienen en Bucaramanga actualmente en la parte rural, y en la parte de aquí en la ciudad?, esas son las preguntas, pero siempre he dicho y le decía a la secretaria de salud también, creo que ustedes tienen que trabajar en el tema de la integralidad de la salud aquí en la ciudad de Bucaramanga; somos la quinta ciudad del país y creo que tenemos fortalecer lo público, lo público tiene que dar las garantías necesarias y creo que no podemos dejar atrás eso, aquí hay unos concejales, hay unos senadores, hay unos representantes que nos pueden hacer gestión a nivel nacional, porque sé que ellos tienen esas ganas de ayudar a Bucaramanga; y no solo es cuando vengan las campañas, sino cuando estemos en los procesos que realmente la gente necesita, no faltando tres meses y cuatro meses, y ahora sí salen por asomarse, a buscar a las personas, no. Necesitamos desde ya decirle a los senadores y representantes que nos ayuden con esos grandes proyectos porque el que se va a beneficiar es toda Bucaramanga y el área metropolitana. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Un gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, saludar nuevamente al director. Tengo tres puntos que quisiera tocar en esta tarde; lo primero, es que ayer estuvo acá al secretario de desarrollo social y él mencionaba, porque nosotros le preguntamos frente a la atención que le está brindando desarrollo social a las personas con condición de habitabilidad de calle, porque muchas personas que evidencian por ejemplo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


padecimientos en materias de salud o algún tipo, digamos, de falencias o necesidades que pasan estas personas en la calle, constantemente nos dicen que están muy mal y que necesitan un traslado a un prestador del servicio médico para que les pueda, pues, salvar su vida o le pueda garantizar sus derechos a la salud, y han tenido muchas dificultades; y ayer aquí, el secretario social nos confesaba que esta buseta que al parecer había sido un inicio para la atención de personas en habitabilidad de calle, pues hoy presta la atención a múltiples poblaciones vulnerables, y la única digamos, atención que se les brinda a estas personas es decirle: mire, esta es la oferta institucional que tenemos para usted, pero más allá de eso no hay nada; yo sí quisiera saber cómo el ISABU se ha articulado, o si ha habido articulación, o si no la hay con la secretaría de desarrollo social; justamente cuando sean, por ejemplo, estas emergencias en materia de salud donde la vida de estas personas está en riesgo, ¿cómo desarrollo social y el ISABU se articulan para efectivamente garantizarle a estas personas la atención médica y poder salvar sus vidas?, si esto aún no se ha contemplado, no se ha realizado, pues creo entonces, que lleva una respuesta contundente frente a cómo nos articulamos, porque muchos de ellos obviamente no están en el régimen contributivo, seguro no tienen capaz la cédula, entonces, ojalá que podamos tener una respuesta clara en ese sentido, y que no se terminen perdiendo estas vidas a veces por falta de articulación institucional. Ahora sí, es bastante preocupante algunos puntos que mencionaba mi compañero frente a cómo se están dando las contrataciones de los diferentes servicios en el ISABU, porque si quisiera director, preguntarle por ejemplo: ¿cómo es este contrato de aseo hospitalario?; ¿esta empresa tiene experiencia de estos servicios?; como respaldan una operación tan grande y más cuando al parecer no tiene la experiencia requerida, o como por ejemplo; y además, ¿por qué se modifican los topes en materia de contratación directa?, modificando el manual de contratación, ¿cuál es la justificación?, no solamente jurídica, sino también ética con la que se está haciendo este tipo de modificaciones, porque evidentemente preocupan, porque obviamente al ser régimen especial tienen mayores libertades, pero entonces, están incrementando esa capacidad de acción para entregar contrataciones de materia directas por valores más altos que los que normalmente este manual permitía; con las modificaciones que le han realizado, y en ese sentido, pues claro que se prenden las alarmas porque uno dice: ¿cuál es la justificación para que esto pase?, y me preocupa. Por último, punto, que se esté generando mayor precarización laboral a las personas que trabajan en el ISABU; un buen ejemplo, mi compañero antecesor decía que, por ejemplo, un médico, digamos, pagar entre los 3, 4 millones; pero acá, por un ejemplo, por un profesional de la salud, un fonoaudiólogo lo vamos a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

evidenciar, el salario que devenga es de 1.100.000 un fonoaudiólogo, y este es un contrato integral, pero que además, las cláusulas son lo más llamativo porque este es un contrato de trabajo por obra labor; y uno diría, no es que va de vez en cuando a prestar el servicio, ¿cierto? y por eso gana 1.100.000, que incluso que es por debajo del salario mínimo, lo cual es muy grave, y no sé cómo se logre, y más cuando uno lee este tipo de cláusulas; por ejemplo, la cláusula esta, ahorita están los numerales; entonces empezamos por numerales que es el numeral 14, le impone la obligación a esta persona fue un Fonoaudióloga, que gana 1.100.000 a rendir un informe mensuales al ISABU de su labor; el numeral 15 le impone solidariamente responder, incluso con el salario, la falta de pago o la pérdida de esta entidad que ha tercerizado la contratación; y eso es bastante grave, es decir, 1.100.000 responde solidariamente si no le paga alguna entidad a la que esa persona le está haciendo o a esta empresa le está haciendo la tercerización, pero además, la cláusula; si pudiéramos colocarle más abajo, diría uno, no es que la persona fonoaudióloga o ese profesional de la salud... presidente regáleme 3 minuticos por favor, 3 minutos presidente para terminar...

PRESIDENTE: Siga concejal.


INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: ...Diría uno, van de tanto en tanto, pero lo que dice acá en la cláusula es, que el trabajador se obliga a prestar sus servicios al empleador en una jornada ordinaria por el máximo de horas permitidas en la normatividad laboral, es decir, que es en el máximo de horas de cualquier trabajador prestando sus servicios por 1.100.000 pesos, no sé cómo le parece eso concejal Gustavo si esto es digno; por ejemplo que un fonoaudiólogo esté ganando 1.100.000 mensuales con ese tipo de cláusulas, que además, de verdad hacen que esta persona no pueda tener una calidad de vida acorde a sus necesidades, es que ni siquiera es el salario mínimo; y entonces, pues le pediría respuestas, ¿por qué estos profesionales de la salud ganan por debajo del salario mínimo?, cuando por ejemplo les toca cumplir una jornada laboral diaria, la máxima jornada laboral diaria en horas permitidas por la normatividad laboral, eso es gravísimo, es la máxima precarización laboral del personal de la salud que atiende a los más vulnerables, y nosotros revisamos esto, y nos preocupamos y decimos ¿cómo así?, esto termina afectando la prestación del servicio de salud, no puede ser que se pase por alto este tipo de contratación a los funcionarios o prestadores de salud que están ganando por debajo de un mínimo, pero cumpliendo todas las características del contrato laboral. Y además, yo quisiera saber ¿cuánto le descuentan a una persona sobre ese valor?, si ese valor efectivamente es el que le llega, o además le toca hacer su aporte a la seguridad social;

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

por ejemplo, es algún porcentaje o les descuentan algún tipo de porcentaje para las empresas tercerizadoras, si se queda con un pedazo de su salario; en verdad yo sí creo que sí esto es revisando solamente el contrato de un fonoaudiólogo personal de la salud, no me imagino cómo está en el resto; en verdad es muy preocupante porque está probado que según las cláusulas que tiene subordinación, que se le impone un horario, que es el máximo diario permitido por la normatividad laboral, pero además, que gana por debajo del salario mínimo; y yo sí creo que esto es denigrante con las personas que están prestando los servicios de salud a los más vulnerables en nuestra ciudad; pero además, hay otra cláusula en este contrato que lo obliga, no solamente ir al ISABU, sino que le impone el deber de ir a cualquiera de las sedes de estas entidades a prestar esos servicios, ni siquiera tienen un lugar fijo de trabajo, eso es bastante grave, creo que eso está en la cláusula cuarta, o sea tienen un montón de obligaciones y deberes que por este salario uno dice no, no se gana ni el mínimo; yo no sé, digamos, los directivos si alguno está por este valor, pero en realidad es denigrante cuando ni siquiera se tiene un sustento mínimo legal que es el que impone la ley, y que además, se utilizan figuras como el contrato de obra labor pero se imponen cargas y responsabilidades como un contrato indefinido, entonces ahí uno dice, grave lo que está pasando porque esto es de verdad generar la mayor precarización laboral a quienes entregan su vida por las personas, eso no es justo, de ninguna manera es justo, y yo sí le pido director que recomponga ese tipo de contratación, están denigrantes con el personal de la salud, ellos tienen dignidad y claro que hay quienes también tienen necesidades, pero no puede ser que por eso pisoteen su dignidad de esta manera; yo sí le pido director respuestas contundentes para que nosotros entonces radiquemos acá los debates de control político de que haya un lugar, pero además, que les mostremos este tipo de contrataciones a la ciudad es que no puede ser que a veces esté haciendo esto con la empresa de salud que tenemos, y que le presta la salud de servicio a los más vulnerables de la ciudad y no se sepa; es indignante lo que se están haciendo. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Hoy nos acompaña, qué bueno verlo por acá doctor Hernán y que les conteste a los concejales cuando por favor lo necesitamos, para alguna diligencia para la comunidad. Señor director antes de pasar al informe y a mi pregunta, yo quiero socializar con los compañeros esto; José por favor; estamos hablando de la salud y sobre todo de la salud de la región, y desde ayer nos encontramos con una grata noticia que es, desde el año 2005 que se liquidaron los antiguos hospitales y se creó el Hospital Universitario de Santander y para orgullo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

santandereano de los colombianos, es catalogado ante los mejores hospitales públicos de Colombia de toda Latinoamérica, eso es una muestra de que cuando se funciona, cuando se trabaja juiciosamente en una continuidad de mejorar los servicios, pues es grato. Ahora sí, gracias José; señor director pues entendiendo que el ISABU con esos dos hospitales que tiene y los 22 centros de salud que está atendiendo a más de 272.000 personas que atendieron, eso muestra que el instituto sigue mejorando en el tema de las urgencias, a tener más de 24.000 personas en urgencias el tema de los procedimientos quirúrgicos, fueron más de 3.000 procedimientos quirúrgicos que ustedes hicieron a la población, sobre toda la población más vulnerable, y empieza lo que decía el concejal Luis Ávila, que es el tema del negocio, negocio de la salud facturar y veo que facturaron más de 75, aproximadamente \$75,000 millones en el 2024, y ahí entra la primera pregunta, en el 2023 ¿cuánto facturó el ISABU en comparación a 2024?, esa es la primera pregunta entendiendo también y finalizando porque ya hay varios concejales que lo hicieron, ¿cómo se está preparando?, esa pregunta le hicimos también a la secretaría de salud, ¿cómo se está preparando el instituto de salud De Bucaramanga ante la posible aprobación, ojalá que no, de la reforma a la salud?, ¿cómo se está preparando?, ¿qué impacto tendría?, cómo viene el nuevo modelo que quiere implementar el gobierno nacional, porque a la final los que pierden, van a ser los pacientes, claro, la salud en Colombia no es la mejor pero sí venía con unos avances significativos. De tal manera que esas son las dos preguntas doctor Hernán; ¿cuánto fue la facturación comparada 2023 con 2024?, y la segunda ¿cómo se está preparando?, ¿qué planes de acción tienen pensado ante la posible reformar la salud? Gracias presidente, eso es todo.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra nuevamente el concejal Carlos.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS ANDRÉS PARRA ROJAS: Gracias presidente. Quisiera llamar la atención sobre un asunto, sobre el asunto de la precariedad laboral, hay algo que además me parece muy grave y quisiera incluso pedirle presidente, que hiciéramos remisión directa a la oficina del trabajo de estos asuntos; a un fonoaudiólogo le pagan pero aparte hay una cláusula que dice que esa persona tiene que aceptar las glosas que le generen a la empresa, todas las glosas las termina pagando el fonoaudiólogo que gana 1.100.000 imagínense el nivel de injusticia y precariedad, y no es que no esté la plata, el ISABU tiene cómo pagar pero el porcentaje y la ganancia se la queda en la empresa, se la queda el político, o me van a decir que lo que recibe en Forpresalud es lo que se divide en los salarios de los empleados, no sé, qué a un porcentaje y ese porcentaje le dé su ganancia, y el fonoaudiólogo que lo ponen en máxima jornada, que le ponen a presentar informes de gestión

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


como un contratista, que le contratan por obra labor y le ponen una cláusula que en cualquier momento le pueden terminar el contrato, que le cobran las glosas, eso es inhumano con el que presta el servicio y con el usuario porque usted lo va a estar atendiendo una persona explotada, explotada no solo por esta empresa, explotada por los políticos miserables que cogen la salud para hacerle negocio, explotada por ellos, eso es absolutamente injusto, antes cuando querían hacer una nómina paralela en la época de Jaime Beltrán de concejal le quitan el sueldito a cada persona, ahora de tajo se lo quitan a todos de una vez, en un solo contrato, facilísimo, ya no se tienen que lavar las manos con la rifa ni con las vainas que se inventan, es con un solo contrato, eso realmente es miserable. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Terminamos el uso de las palabras o ¿algún otro concejal más?, ¿listo? Director tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE DEL ISABU, HERNÁN DARÍO ZARATE ORTEGÓN: Muchas gracias señor presidente. Comentarles a todos los honorables concejales que hemos estado tomando atenta nota a todas sus inquietudes, preguntas y cuestionamientos. Tenemos algunas respuestas que vamos a dar en este momento, para las otras que de pronto no alcancemos a entregar toda la información porque no la tenemos aquí a la mano, con todo el respeto y la amabilidad, compromiso, les vamos a hacer llegar por escrito todas las respuestas a sus inquietudes. Para hacer referencia a algunas preguntas de varios concejales sobre el tema de tuberculosis que estamos viviendo en este momento como lo hizo el honorable concejal Luis Ávila, el honorable concejal Henry Gamboa y el honorable concejal Cristian Reyes, pues contarles que nosotros tenemos unos protocolos de los cuales tenemos atención, nosotros hacemos toda una trazabilidad de los pacientes, si es importante decirles y aclararles que nosotros como ISABU podemos hacer la atención de estos pacientes que tienen convenio con las EPS, que tienen convenio con nosotros, desafortunadamente si hay pacientes de EPS que no tienen convenio con nosotros, nosotros que nosotros no podemos hacer hacerles atenciones, pero lo que hacemos, es que hacemos la ruta con las EPS que tienen estos pacientes, pues tengan su atención, hacemos una búsqueda activa, hacemos la identificación de los síntomas, hacemos la aplicación de exámenes diagnósticos para determinar si tienen o no tienen esa enfermedad, hacemos pruebas de sintomáticos, hacemos el seguimiento de contactos estrechos con la familia y la comunidad, hacemos capacitación continua al personal en la resolución 217 del 2020, donde se garantiza la atención y el tratamiento de manera integral; y tenemos elementos de protección personal y uso obligatorio como los tapabocas n95 para nuestro personal que hace estas atenciones. Dentro del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

informe teníamos dentro de la vigencia 2024, teníamos 262 pacientes con esta enfermedad, de los cuales a la fecha de la presentación del informe tenemos 17 activos, los 250 y pico más o menos se les identificó, se les hizo todo el tratamiento, todo el tratamiento exitoso, y a la fecha de la presentación de este informe tendríamos 17 pacientes activos. Una pregunta recurrente también es con el tema de los equipos básicos, que me la hizo el honorable concejal Bello, el honorable concejal Henry Gamboa y el honorable concejal Flórez, tenemos que contarles, cómo se los expresé también ahí en el informe y en la exposición, que en el 2024 hicimos una gestión con el gobierno nacional, el gobierno departamental y municipal, en los cuales pudimos gestionar una resolución que es la 1212, en la cual estamos nosotros incluidos en esa resolución del ministerio, tuvimos la aprobación de 78 equipos por un valor de alrededor de los 7.000 millones de pesos, y de los cuales empezamos su ejecución desde noviembre más o menos, el gobierno nacional nos giró parte de recursos en la agenda 2024 e hicimos todo el tema de la conformación de estos equipos; una de las preguntas que nos hacían era, ¿cómo estaban conformados esos equipos?, los equipos básicos están conformados por médicos, jefes de enfermería, auxiliares de enfermería y psicólogos, lo que se quiere hacer es gestionar y seguir gestionando los recursos para que nos puedan hacer esas transferencias de dinero y nosotros poder ir haciendo estos abordajes con esta población, en la cual nosotros hacíamos o hacemos caracterización; pero tengo que contarles que si se tiene que hacer una articulación muy importante con las EPS porque la estrategia de equipos básicos es interesante, muy buena, porque hacemos abordaje en la población puerta a puerta pero sin tener ese apalancamiento con las EPS, pues para nosotros para poder entregarle, como manifestaba uno de los honorables concejales, la entrega de medicamentos o si llega a tener otra intervención como algunos exámenes de laboratorio y demás, si la EPS no los tiene contratados por nosotros y es un usuario de los que encontramos en el territorio y no está contratado con nosotros, no podríamos nosotros hacerle esa atención, por eso pues los acercamientos que hemos venido haciendo desde el año pasado con las distintas EPS, les hemos hecho el llamado a que esto debe ser un trabajo conjunto del territorio con las EPS porque no vale nada que lleguemos y hagamos el esfuerzo puerta a puerta en el territorio, pero no podamos entregarle una verdadera atención sin barreras a los pacientes. En el caso de la UIMIST, varios honorables concejales me hicieron esa apreciación y esa pregunta, como lo fue el honorable concejal Luis Ávila, el honorable concejal Bello, pues tengo que contarles que la UIMIST está obedeciendo a un proyecto de consultoría que se está llevando a cabo por la secretaria de infraestructura desde el 2018, nosotros como ISABU, ISABU en la atención de calidad en esta infraestructura, nosotros como


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ISABU lo que venimos haciendo es todo el proceso de mantenimiento de las instalaciones, pero pues no se nos ha permitido poder tener una mayor intervención porque estamos ligados a este contrato de consultoría, que en la actualidad se encuentra suspendido, pero pues que nosotros con todo el esfuerzo desde la institución hemos tratado de mantener las instalaciones en óptimas condiciones pero teniendo unas dificultades bastantes grandes, sobre todo en esta época de lluvia que se nos ha presentado en las últimas semanas. Al honorable concejal Oscar Díaz que nos manifestaba su preocupación sobre el tema de la población en discapacidad, pues vamos a tener una respuesta, que nosotros desde el ISABU también estamos muy comprometidos con este enfoque de discapacidad, y no solamente con las personas en discapacidad, en condición de discapacidad, sino tener un enfoque efectivo y un enfoque diferencial; por eso el año anterior tuvimos la oportunidad de certificar a 36 colaboradores para que desde la UDES, un trabajo conjunto y articulado con la UDES, pudieran tener una certificación en lenguaje de señas esto, nos va a permitir que cuando tengamos presencia y necesitemos hacer la atención a esta población, nosotros no tengamos ninguna barrera de acceso, si los vamos a tener en los centros de salud, en las unidades hospitalarias el personal capacitado para atender esta población sin ningún inconveniente; lo que estamos haciendo a partir de este año, es que podamos ampliar esta cantidad de certificaciones a nuestra población porque es una determinación como ISABU, de poder nosotros no tener ninguna barrera de acceso a la salud y en el tema del enfoque diferencial. El honorable concejal Cristian Reyes nos preguntaba sobre el tema de los ascensores y las dificultades que se tiene en infraestructura en el hospital local del Norte, lo tiene dentro del informe de la exposición que se les hizo hoy, el año anterior se pudo hacer una gestión importante para hacer la reposición de estos ascensores, y esto se logró el año anterior, ya se cuenta con el contrato para hacer la reposición de estos ascensores y contar con el favor de Dios de que en este año 2025 podamos nosotros tener esa reposición de estos nuevos ascensores. Para no extenderme más, a los demás honorables concejales les vamos a hacer llegar las respuestas por escrito, para no extenderme más en la intervención. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS ANDRÉS PARRA ROJAS: Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE: Concejal Carlos tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS ANDRÉS PARRA ROJAS: Me permito insistirle director, es un asunto trascendental en el cual usted hizo comunicados, pero acá en el concejo entonces no es capaz de sostener lo que has puesto en otras partes, aquí estamos requiriendo información muy precisa sobre las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

condiciones laborales, sobre las condiciones de transparencia, sobre el amarre de contratos, sobre los cambios en el manual de contratación, y le pido, dele la cara a la ciudad cuando sea, aquí no le está hablando los concejales que quedan, le está hablando a la ciudad, entonces si usted evade el tema y pretende que esto pase como si nada es burlarse de la ciudad, entonces le insisto, por favor refiérase al tema que se le pregunta.


PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente. Esta es una solicitud reiterada que nosotros le hacemos a la mesa directiva, yo entiendo que el control político incómoda a los diferentes secretarios, directores descentralizados, y que un mecanismo para no afrontar el control político que la Constitución y la ley nos ha otorgado, es evadir y evadir implica presidente, pues respuestas gaseosas o silencio frente algunos cuestionamientos que hacemos los concejales de manera legítima acá, pues yo sí creo presidente, y lo voy a estar recordando todo el año, que usted vino acá el primer día de este periodo cuando se instaló como presidente, y es que hemos de garantizar el respeto, no solamente entre nosotros, valioso, pero el respeto a esta corporación; no puede ser que vengan secretarios y directores descentralizados a simplemente evadir los cuestionamientos que constitucionalmente nosotros tenemos derecho a hacer, porque la ciudadanía está preocupada porque el personal de salud está en condiciones denigrantes, por ejemplo tercerizado, el ISABU pues está en condiciones muy difíciles y entonces nosotros convalidar o casi ser cómplices de la evasión y el silencio a las respuestas, pues termina entonces no garantizándoles ningún respeto a esta corporación, y yo le pido director que por favor responda los diferentes cuestionamientos que acá se han realizado en materia de precarización laboral, posibles amarres contractuales y en especial, por ejemplo este contrato que proyectamos de 1.100.000 pesos para un fonoaudiólogo con jornadas máximas laborales permitidas, que están por debajo, además ese salario del mínimo pero cláusulas que le imponen un montón de obligaciones, con semejante digamos salario denigrante que ni siquiera responde a las labores que está desempeñando. Yo creo que usted como director tiene un equipo, y es que digamos, si le hacen faltan datos, pues ahí hay un equipo y usted como cabeza que está todos los días en estos temas lo debe tener muy claro, entonces mi pregunta es, ¿por qué evadirlo o simplemente guardar silencio?

PRESIDENTE: Gracias concejal. ¿Algún otro concejal en esta segunda ronda? Segunda ronda de preguntas para no interrumpir

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Oscar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Director a mí sí me quedó la segunda pregunta, falta por responder, pero yo sí le presté atención a su intervención director, que sumercé dijo que los datos que no tuviera se nos pasaba la respuesta por escrito, entonces se va a esperar la respuesta por escrito. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente. Es que no creo que lo escuché sobre el tema de la comparación de la facturación del 2023-2024, ¿lo comentaste?, no sé si esta la respuesta de la facturación del año 2023 vs el año 2024. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Cerramos entonces el uso de la palabra en esta segunda ronda. Director tiene el uso de la palabra nuevamente por 20 minutos para responder estas inquietudes de los concejales, tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE DEL ISABU, HERNÁN DARÍO ZARATE ORTEGÓN: Muchas gracias señor presidente. Bueno para responderle los dos honorables concejales, en ningún momento yo he dicho que voy a evadir la respuesta, solamente he dicho que se las vamos a responder con la mayor responsabilidad y premura por escrito, no quiero aquí prestarme para responder de pronto lo que no se deba, entonces con mucho gusto lo voy a responder por escrito y en ningún momento he manifestado que voy a evadir las preguntas que me hacen. Al honorable concejal Gustavo, tenemos la información que en el 2023 se tuvo una facturación por 69.406 millones de pesos, un recaudo de 66.531 millones de pesos y respecto al 2024 tuvimos un incremento del 9% en la facturación de este año. Lo que sí puedo hacerle referencia al honorable concejal Parra, Carlos Parra que nos preguntó por el tema que porqué se hicieron los cambios en el manual, pues tenemos que poner en contexto también tanto la honorable concejal Carlos Parra como a todos los honorables concejales, y es que nosotros somos una empresa que compite en el mercado y como empresa que compite en el mercado hicimos un estudio muy exhaustivo de cómo los otros hospitales, como las otras empresas sociales del estado tienen fomentado sus manuales de contratación, y nosotros como lo teníamos cuando recibimos la institución, y para hacer complemento de que nosotros competimos en el mercado, no podemos ser inferiores a estas expectativas; nosotros como empresa social del estado que presta el servicio a la población subsidiada del municipio, que en su mayor cantidad está en el norte de la ciudad, tenemos que tener la capacidad logística y de respuesta como lo tienen los demás competidores; en las respuestas que le vamos a dar por escrito para ampliar la información le vamos a hacer un comparativo de lo que nosotros encontramos, y sobre todo la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

competencia porque como lo decía otro honorable concejal, al modelo actual de salud nosotros competimos en el mercado, nosotros no recibimos presupuesto ni del municipio, ni el departamento, ni de la nación; y eso es como gerente de la institución que es lo que más me preocupa, nosotros en la institución, me atrevo a decirlo, que la E.S.E en el municipio y en el departamento, somos el que más personal de planta tiene, nosotros tenemos más de 304 personas de planta, tenemos una nómina superior a los 28.000 millones de pesos en el 2024, y es donde yo como gerente tengo la preocupación de cómo tengo que generar los recursos en el trabajo que hemos expuesto del 2024. Se puede evidenciar que todos los cambios que hemos hecho, pues han sido para bien, ya tienen sus resultados, tuvimos una mayor facturación o la mayor producción, un mayor recaudo de presupuesto, así que, las cosas se están haciendo bien. En el sentido de la pregunta que me dicen, que si en el manual de contratación que porque lo modificamos, para suscribir este contrato de la externalización de los procesos, porque nosotros no hacemos intermediación laboral, lo que hacemos es una externalización de los procesos misionales de la entidad y este modelo de contratación estaba establecido en el manual anterior, antes de que yo llegara como gerente la institución, ya la institución tenía esta forma o este modelo de hacer este tipo de contratación. Para las demás preguntas, como se los digo con todo el respeto y con toda la responsabilidad, se lo puedo hacer llegar por escrito. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Con gusto director Hernán Zarate. Terminamos entonces el uso de la palabra del ISABU. Para dar respuesta agradezco director que haga llegar por la secretaria a los correos de los concejales las preguntas que quedan pendientes en la mayor brevedad del tiempo posible. Secretaria muchas gracias, continuamos con el orden del día por favor.


SECRETARIA: Claro que sí señor presidente. 5° del orden del día: Lectura de documentos y comunicaciones. Le informo señor presidente, no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIA: Señor presidente, 6° Propositiones y asuntos varios. Así mismo le informo señor presidente que tampoco hay proposiciones radicadas en la mesa de la secretaria general, estamos en el punto de asuntos varios, señor presidente.

PRESIDENTE: Vamos a dar el uso de la palabra, concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra. José le envié dos videos, si es tan amable; frente a las denuncias que hemos venido realizando en la puerta del sol, hoy quiero aplaudir el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


compromiso de la institucionalidad, desde las 5 de la mañana está la secretaría del interior, la policía y cogieron a esos muchachos del punto de acopio de reciclaje, y también a habitantes en condición de calle, pero esto se tiene que seguir haciendo, pero no tiene que ser solamente por hoy, tiene que ser reiterativo y ahí los resultados se ven. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra. Yo quiero ser muy claro con un tema preocupante que está pasando en el país concejales, y nosotros tenemos que ser claros, y vuelve y juega como en años anteriores, el presidente de la república nuevamente incitando algo parecido que ya pasamos por eso, que ya pasamos por el plebiscito, y otra vez nuevamente el presidente está incitando a que Colombia vuelva a salir a las urnas para que le puedan aprobar sus reformas, y nosotros ya escogimos senadores y representantes para que tomen esas decisiones, y aquí hay gente que tiene representación allá, entonces no veo el por qué el incitar a la gente a salir, y creo que es responsabilidad de los concejales decirle a la gente que está bien porque quién nos da la seguridad de que no los pase lo que nos pasó con Juan Manuel Santos como el plebiscito que se perdió y al final terminó haciéndose la mesa de trabajo en la Habana, que hoy por hoy no hay ningún guerrillero en la cárcel, al contrario, están ocupando una curul en el senado, entonces, ¿por qué?, si tenemos senadores y tenemos representantes que pueden tomar decisiones y que ya tomaron una decisión, ¿por qué incitar a la gente a las calles para que nos aprueben las reformas?, ¿por qué incitar a salir a las urnas nuevamente?, como hacer algo parecido a un plebiscito. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Un gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge.


INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente. En varios yo quiero pronunciarme sobre lo que inicié señalando acá, yo sí quiero hacer la denuncia de que este mensaje que "no compren un problema" para las organizaciones de víctimas, para las organizaciones defensoras de los derechos humanos, para las personas que estuvieron en la jornada de muralismo, cada vez que la borran significa básicamente una amenaza, una amenaza eso es, como cuando usted estaba por allá en el barrio y el ñero le dice: ¿va a comprar problema o qué?, yo no sé si es que ya estamos a ese nivel acá en Bucaramanga, pero el alcalde nos está mandando el mensajitos, de que, ¿es que nos va a hacer algo?, ¿Por qué no compren un problema?, ¿qué significa alcalde?, yo se lo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

pregunto hoy, ¿no compren un problema qué significa?, porque acá han amenazado todo el tiempo, que van a hacer procesos sancionatorios a los que pintamos, pues yo le digo, no ha habido ni el primero, no ha habido ni el primero, porque nosotros tenemos la respuesta del DADEP, donde el DADEP dice que no le había dado permiso a los funcionarios; mire ahí está el pasacalle: "no se compre un problema", ese no es el lenguaje que debe utilizar un mandatario con sus ciudadanos, ciudadanos que no están haciendo ningún tipo de vandalismo ni nada, ni que manejan ese tipo de lenguaje, ciudadanos que están reclamando son los derechos de las víctimas, están reivindicando la memoria, y yo tengo la respuesta, que nos vamos a ver en los juzgados donde el DADEP dice que no había dado permiso para borrar los murales; frente a la petición que nosotros hicimos, vamos a ver si ante un juez van a ratificar eso, de que es que nos van a vender un problema, vamos a ver porque ni siquiera la petición que hicimos desde la primera vez que borraron el mural, ni siquiera la contestaron, y así lo borren mil veces, pues volveremos a las calles y volveremos a pintar. Y lo otro concejal Oscar que le quiero decir, el tema de la consulta popular, no es más que profundizar la democracia, eso es lo único, es abrir el debate porque el pacto histórico tiene claro que hay unas mayorías que no van a aprobar los derechos de los trabajadores, no van a aprobar la reforma a la salud, pues el debate tiene que darle el país, porque votamos por Petro, por esas reformas; el congreso las quiere parar, pues ampliemos el debate a ver qué hace la ciudadanía, si ustedes creen que el pueblo está en contra las reformas no deberían tener ningún miedo porque el pueblo en la consulta popular va a votar que no, pero nosotros queremos recurrir al constituyente primario, que es el pueblo colombiano para que demos un debate porque así como Miguel Ángel Pinto hundió la reforma, que no permitió el debate, seguramente va a pasar igualito, lo mismo con la reforma de la salud, y listo, está bien, tienen mayoría, nadie se los discute, entonces vamos al constituyente primario y abramos el escenario de la discusión política sobre las reformas, eso es lo que nosotros estamos reclamando, nada más y nada menos que el debate público sobre las reformas, que el pueblo votó por esas reformas, Petro no es que la esté sacando ahorita de la manga, en campaña se dijo: hay que reformar el sistema de salud, hay que darle derecho a los trabajadores, hay que reformar el sistema político de Colombia; todo eso se dijo en campaña, no se está engañando al elector, se está cumpliendo con lo que se dijo en campaña. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Un gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo.


INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias, José me ayuda con el video; yo anticipando, aquí hicimos observación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sobre el tema que irresponsablemente unas personas están votando basura en la calle 45 con 25, ayer el concejal Luis Ávila que me acompañó y es la voluntad que tiene la administración, estuvo el secretario del interior, estuvo el gerente de la EMAB, estuvieron lógicamente los comerciantes y las personas afectadas en este sector, y se crearon unos espacios importantes, de tal manera, que quería pues reconocerle la voluntad, ya que, hicieron unos compromisos, que como insisto, también el concejal Luis Ávila me acompañó a esa reunión. Siguiendo José, yo solamente; si puedes aumentar José por favor; el presidente sacó 12 millones de votos, el congreso más de 22 millones de votos, la separación de poderes; esto escribe el presidente, antes era válido hundir las reformas, era válido, valía la pena, y la separación de poderes, y no había ningún problema, y el presidente de su época aceptaba, aceptaba las decisiones del congreso, así como que el alcalde respeta las decisiones del concejo, o el gobernador debe respetar las decisiones de la asamblea, separación de poderes; siguiendo José, otra: "le solicito a la bancada liberal, de la U, el cambio radical, además de nuestra bancada alternativa, hundir de una vez el IVA a la canasta familiar", cínico, ¿no?, pedía quien dieran las reformas, pedía; el primer año nos metió la reforma tributaria; siguiendo José, honorable congresista Iván Cepeda: "se acaba de hundir la desvergonzada reforma a la justicia en la cámara de representantes, gran triunfo de los ciudadanos y la oposición", respetar el congreso, respetar la separación de poderes; "Polo democrático luchará hasta hundir la reforma tributaria", ¿por qué el presidente se queja?, ¿por qué no acepta?, ¿por qué no reconoce?; y otro de este honorable senador del valle del Cauca, mire lo que dice: "es un horroroso monstruo contra el derecho a la salud, prioriza las ganancias de los intermediarios, precariza aún más ese derecho fundamental y quita las garantías laborales de los trabajadores y las trabajadoras de la salud, el senado tiene que hundir esa propuesta", más cínicos no pueden ser. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Un gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Lozada.

INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No presidente, yo me quiero unir nuevamente a los mensajes de solidaridad, especialmente con la senadora Berenice Bedoya, quién ha tenido complicaciones de salud y ha estado complicada con todas las amenazas que ha recibido en los últimos días, por ahí dicen que es un juego, pero quienes hemos sentido en carne propia a veces cuando pasan estas cosas en redes sociales, entendemos, hoy nos solidarizamos con la senadora de nuestro partido; y hacemos una invitación pública al debate que va a hacer este martes, es que por ahí andan diciendo que no ha habido debate, el debate es este martes el hundimiento

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de la reforma laboral; es que quienes no han estudiado la ley quinta deben saber que cuando se presentan proposiciones de archivo deben debatirse, no se han debatido todavía, presidente el martes su senadora, la senadora de su partido va también a estar en ese proceso del debate, entonces, cuándo se debata concejal Parra, pues ahí sí ya toman la posición, porque es que hablan de un hundimiento virtual, y salen de una vez a llamar enemigos, es que me parece como un deja vu, igual a lo que pasó en diciembre, que nos llamaron enemigos de la ciudad por eso, entonces me solidarizo tanto con los senadores de la República. Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Terminamos el uso de la palabra.


INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente le había pedido.

PRESIDENTE: Ah, perdón. Concejal Camilo tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra. Si José nos ayuda con el video por favor que le envíe, presidente; esto ocurre a plena luz del día aquí en la Quebradaseca con la carrera 15, la quema de basuras es impresionante, muy cerquita de las oficinas además de la EMAB, sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de sanción, sin ningún tipo de estrategia, además, para evitar esta contaminación que impacta el medio ambiente y de una manera tremendamente negativa, además la salud de las personas de la ciudad; yo sí le pido a la subsecretaría de ambiente, a la EMAB y a la secretaría del interior, que puedan tomar las acciones articuladas que impidan, pero además, sancionen a los responsables de estas quemas indiscriminadas de basura, que lo que están generando es contaminación, no solamente en este sector, sino que tiene un impacto en toda la ciudad y en la salud de los ciudadanos; no puede ser que el video se venda una cosa, pero la realidad entonces de la ciudad es otra, esto a plena luz del día, sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de autoridad, pedimos por favor a las autoridades actuar en esta zona y en todas las zonas donde se cometen las quemas indiscriminadas de basura que dejan un saldo de contaminación bastante alarmante. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS ANDRÉS PARRA ROJAS: Gracias presidente. Bueno, pues qué bueno que hayan cogido a las personas de la puerta del sol, ojalá cojan a los que se cogieron la chatarra de allá arribita de la bodega el cuñado, que es un nuevo punto de la ciudad, pero bueno. Ya pasando al debate

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nacional, a la pregunta, una consulta popular ¿rompe el equilibrio de poderes?, lo digo como alguien que ha convocado una consulta popular, no, y consultas han convocado tanto Álvaro Uribe, como el centro, como la derecha, la consulta es un mecanismo constitucional para la toma de decisiones que no rompe el equilibrio de poder, si está bien redactada la pregunta, si no se hace de manera tramposa, ese es el asunto de fondo, pero la constitución contempla la figura. Ahora, es una buena noticia que no esté fracasado el debate, porque, ¿qué espera la gente de verdad?, un debate de fondo al tema porque de verdad hay una frustración en el pueblo colombiano, de forma que se diga, "ah no, es que no cumple con una formalidades", y no se entra a dar el debate de fondo sobre las condiciones laborales de las personas, eso es un reclamo justo, y entonces, ¿qué espera el país?, que se dé un debate de fondo sobre las condiciones del contrato laboral, es un reclamo absolutamente justo, y por eso la decepción también del pueblo colombiano, con justificaciones de forma y no al comienzo del debate, sino ya después que pasó por la cámara del senado diga, no, es que creemos que es un tipo de proyecto diferente, y no se metan al debate de fondo, en cosas tan importantes como el horario extra, las horas extras, como las condiciones de las personas que trabajan en Rappi; a nosotros no se nos puede extrañar, por ejemplo compañeros, ¿quién buscará en Bucaramanga el costo?... un minuto más presidente.

PRESIDENTE: Siga concejal.


INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS ANDRÉS PARRA ROJAS: ...El mercado laboral sea lo menos atractivo y la informalidad sea la regla, precisamente y lo ratifican los datos, porque el mercado laboral no está otorgando garantías, hay una realidad y obviamente que uno tiene cuestionamientos, y salvedades, y mil diferencias, pero el debate se tiene que dar de fondo, y eso es lo que espera el pueblo colombiano; entonces, si lo que usted anuncia es así y si el mensaje político es que eso no está fracasado, y se va a dar el debate de fondo, pues enhorabuena, que ojalá sea así, porque eso es lo que espera la gente de las instituciones como esta, por eso la frustración de los bumangueses cuando presentamos un debate, porque el presidente no quiere, no se puede dar el debate sobre la tercerización del ISABU del que nos embolataron, por eso yo espero presidente, que podamos dar los debates porque en realidad a la gente le frustra que las instituciones públicas no puedan discutir los temas que espera que se discutan. Yo espero que ojalá se prepare el debate allá y ojalá puedan analizarlo de fondo, eso es lo que espera el pueblo colombiano. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Con gusto concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Díaz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN DEL H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: Gracias presidente. Respecto al primer tema, es a la importancia de la información que yo quiero brindar hoy, o sea, si se da el debate allá a concejal, ahí tiene que quedar el debate, tómesela decisión que se tome, ahí tiene que quedar, porque no hay la seguridad de que si el pueblo escoge, y entonces sale negativo como pasó la vez pasada y el presidente termina pues haciendo un estado de excepción, ¿y qué va a pasar?, ¿para dónde vamos?, entonces si se da el debate y se da la oportunidad y se toma la decisión, que quede la decisión ahí, eso es importante, aunque yo reconozco que bueno, hay concejales que tienen que defender al presidente. Ahora, respecto al tema que habló el concejal Camilo Machado, ese mural que hay de fondo, ese mural, yo llevo 12 años haciendo labor social en la ciudad y he trabajado con las personas en habitabilidad de calle, yo fui parte de las personas que metimos la mano, primero en el pantalón, que nos pusimos la 10 para ir con brochas y a pintar ese mural que usted ve en la Quebradaseca con 14, en ese mural dice: "los que comen", en ese mural está una bicicleta pintada con un niño de la guajira con un bolso, que es un trabajo que hemos venido haciendo con algunas fundaciones, un trabajo que hemos hecho en la guajira, donamos movilidad, que se llama donamos movilidad para educar, hace 12 años venimos haciéndolo y pintamos ese mural para querer embellecer ese lugar, pero, ¿qué es lo que pasa?, ¿qué eso que se está quemando ahí?, no es basura, son los habitantes de calle que se roban el cable y vienen y lo queman ahí; usted va a quedar por ahí, nosotros hemos lavado muchísimas veces ese andén, lo hemos limpiado, lo hemos embellecido porque le invertimos recursos, de ese lugar queriendo embellecer a la ciudad, entonces ahí lo que se está quemando no es basura; creo que los que deben entrar quizás en acción, no es la EMAB, porque la EMAB han estado prestos en prestarnos el agua, en prestarnos la gente que viene a ayudarnos a limpiar el andén, a limpiar el sector, el mismo habitante de calle; nosotros tenemos los jueves una actividad que se llama los que comen, y nos juntamos más de 100 personas que salimos a repartir comida y siempre terminamos en esa esquina repartiendo los sándwiches, el jugo, lo que se les lleva... presidente 30 segundos... siempre terminamos ahí, repartiendo, queriendo embellecer la ciudad y queriendo honrarlos a ellos con un abrazo, ellos ayudan la EMAB ha estado presta a ayudar, creo que ahí los que tienen que entrar debe ser como la policía, entrar un poco a tener ese control de que el habitante calle no llegue a quemar los cables para sacar el cobre ahí, tengo entendido que ellos tienen el permiso para poder hacerlo. Entonces quería aclarar esa situación, a usted con el humo que está saliendo. Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra concejal Lozada.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


INTERVENCIÓN DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: A ver concejal Parra, hay que ver los debates que se han suscitado, no solamente en la cámara alta, sino en la baja, cuando usted ve cantidades de proposiciones que se han negado respecto al contrato de prestación de servicios, como las que presentó la congresista Carolina, usted analiza que el debate de fondo no se ha dado en ningún lado sobre lo que se necesita solucionar, por más potencias alternativas que se presenten, que lo mismo pegar unas pincelazos alternativos que a final de cuentas no solucionan nada; yo espero escuchar con calma el debate el martes, hemos visto y hemos leído las ponencias de archivo que han radicado los honorables senadores, y en muchas de ellas se habla de que no ha existido concertación con los gremios y los mismos gremios han salido a decir que no ha existido concertación con ellos, entonces usted busca a través de una reforma impactar a quien es el principal productor del empleo en Colombia, lo que va a hacer es asfixiar y va a hacer que pase lo que ha pasado desde el año pasado, que la inversión empiece a bajar y se lleven la plata para otros lados de Suramérica o Latinoamérica, esas cifras están y vamos a compartirlas, y vamos a organizarlas, y vamos a traerlas también a este recinto, yo lo que espero es que no se instrumentalice a la gente porque aquí hay mucha gente que necesita verdaderamente un tema, empezando por el contrato sindical, que sería bueno que ustedes miraran sobre ese tema, sobre qué ha pasado en la reforma laboral, y empezarán a revisar si el trámite irá por la primera o por la séptima como lo están organizando, sé que es fácil, eso le digo, cuando uno tiene la entereza de estar representando a una comunidad lo que menos debe hacer uno es lanzar apreciaciones sin estudiarlas, entonces vamos a esperar el debate el martes, entender las posiciones de cada uno de los partidos, de lo que se está debatiendo, de lo que se está organizando y entender también cómo se hacen las leyes en Colombia, eso es importantísimo. Presidente muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente, un minuto por replica.

PRESIDENTE: Tiene replica concejal Camilo.


INTERVENCIÓN DEL H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presidente estaba escuchando la intervención del concejal Oscar, que nos hace la denuncia, además nos dice que no es un tema de basuras, entonces habría que verificar; se dice que es un tema de quema de cables, en todo caso presidente, sean basuras o cables lo que se esté quemando; uno, afecta no solamente a la vida y la salud de la población en general, sino también la misma salud y vida de estos habitantes de calle que están en este sector, y por ellos mismos es que esta actividad, que además, genera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

un impacto ambiental bastante fuerte y unas afectaciones a su propia salud y vida, es que no se deberían permitir, y deberían entonces, digamos, hacer estrategias para lograr de pronto brindarles un plan de reconversión económica o llevarlos hacia otras actividades donde puedan adquirir recursos, pero siempre, no afectando su propia vida y tampoco la vida de los demás, el ambiente, etcétera. Y frente a la actividad del mural, pues no, digamos, no conocía su historia en ese sentido, me parece bien, pero me refería era más el tema de la quema que había en ese momento en ese sector, que denunciábamos presidente, y creo que para ese tipo de actividades no hay permiso válido que se pueda otorgar. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Jorge.

INTERVENCIÓN DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Sí, José yo voy a pedirle que proyecte la imagen que le envié; porque cuando yo escucho acá que está en estado de conmoción interior, me rasca la cabeza; y yo quiero que hagamos pedagogía un poquito de que la consulta popular. Entonces, ahí está artículo 103 de la constitución política, la constitución política señala que la consulta popular es un mecanismo de participación ciudadana, a través del cual el pueblo ejerce su soberanía y consiste en poner a consideración de los ciudadanos una o varias preguntas sobre un asunto de interés nacional o interés público y colectivo; si quieren leamos el otro artículo, 104 de la Constitución que establece que el presidente de la república, con la firma de todos sus ministros, y previo concepto a favor el senado podrá consultar al pueblo sobre sus decisiones de trascendencia nacional, y que la consulta no podrá realizarse en concurrencia de otra elección, entonces, ¿a qué nos está llamando el estado?, no es cerrar el congreso de la República, ni de desconocer el congreso, porque Gustavo, o sea el presidente no cuestiona que vote o que se hundan las reformas; lo que le está diciendo es, listo, ustedes están en desacuerdo con las reformas, sean la mayoría, pero escuchemos al pueblo, consultémoslos, ¿está de acuerdo o no está de acuerdo?, ese es el escenario que estamos pidiendo; y claro que la política es de intereses, yo puedo defender al empresariado que es menos el 1% el país, o puedo defender a los millones de trabajadores. Lo que estamos hablando acá, por ejemplo: del recargo nocturno a partir de las 7 de la noche; o de las horas extras; o de los dominicales y festivos; estaba antes de la ley 100, antes de que Uribe las quitara, y es que no estamos diciendo en todas las legislaciones, en todos los códigos laborales de los países, o sea, los países capitalistas y poderosos, esos derechos son reconocidos en la Constitución, que los derechos de los trabajadores son de orden público, ¿en que eso afecta a un empresario?, ¿por qué le toca pagar lo que el trabajador se merece?, pues eso es lo de ley; lo que pasa es que aquí acostumbramos a los trabajadores a una sobreexplotación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

laboral, y que le tomaran del pelo a los derechos de los trabajadores, y eso la misma Voz ha dicho que genera desigualdad y termina afectando al mismo empresario, que cree que robándole las horas extras, robándole los dominicales y festivos, se va a enriquecer, y lo que hace es que crezca más la informalidad, ¿cierto?, porque no termina dándole garantías laborales el sistema, entonces aquí no estamos pidiendo cosas del otro mundo que vayan a quebrar al estado colombiano, o que vayan a quebrar a los empresarios, o que vayan a acabar con la economía; más bien, las tesis esas del libertario Argentino si tienen hoy a Argentina y a los ciudadanos adultos mayores, y encendido a ese país; las cifras macroeconómicas de Colombia del desempleo ha bajado, lo que habían dicho de que el dólar iba a llegar a 10,000, y todo eso, la inflación ha bajado y lo que queremos es seguir por ese buen camino garantizando algo que la misma comunidad internacional pide, y es que se garantizan los derechos básicos de los trabajadores. Gracias presidente.


PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra. Concejal Oscar aplaudo esas actividades que ustedes realizan hace 12 años, y eso está muy bien, pero sí, lo que pasa en la calle del humo es que realmente la quema del... Tranquilo concejal, Yo respeto su opinión y todo, y para mí una de las cosas que hace qué ese habitante de calle se quede ahí, son esas jornadas porque los tenemos en una zona de confort, y de ahí no se van a mover, y eso es lo que pasa, y es aquí donde tiene que haber la articulación con el gobierno municipal porque hay que moverlos. ¿Y por qué no pensamos en la gente, en los ciudadanos y en las empresas existentes?, como Renault que está ahí; que la misma EMAB con los trabajadores y todos los que colaboran y aportan en limpiar todo ese escenario, pero nosotros los tenemos a ellos en una zona de confort y esa es la situación; y continuamente uno los ve ahí en el entorno escolar del salesiano, y son los que están viendo perjudicados con esa situación que pasa ahí en la calle del humo.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Replica presidente.

PRESIDENTE: Tiene la réplica concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Yo simplemente... cuando nuestro concejal Jorge trata de defender a los trabajadores. Quiénes generan empleo en el país; por favor José; Fenalco, el 98% del tejido empresarial las mypimes han dicho que se puede perder, y, es más, y el banco de la república que lo maneja su presidente Petro, prácticamente la junta directiva; ahí estamos, dice que se puede perder más de 250.000 empleos con la reforma laboral. Y mentiroso usted concejal,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


diciendo que no se ha concertado, vaya mire las mesas de concertación que ha habido a nivel nacional, entonces no diga que no se ha concertado, han concertado con trabajadores, con gremios; y Una de la respuesta es la que dice Fenalco, el 98% de las mypimes están en riesgo; así como le preguntaron a un senador del valle del cauca ayer: ¿usted ha generado trabajo?, no, no me interesa, así son. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno, vamos... tiene el uso de la palabra, concejal un minuto.

INTERVENCIÓN DEL H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Ya para cerrar la discusión interesante aquí. En la comisión octava del senado de la república, yo en realidad estoy de acuerdo en un punto de lo que se manifiesta, y no estoy de acuerdo en algo de que esto es un debate mayorías y minorías numéricas; todos los puntos son importantes y aquí no es que ninguno sobre, ni los trabajadores sobran, ni los empresarios sobran, obviamente se tiene que dar la concertación pero no es coherente con la concertación un anuncio político que es lo que está detrás, y que ya están en las mayorías para tumbarlo, ese es el anuncio político que movilizó al país; no es si se dio o no se dio el debate, sino es un anuncio político que movilizó una locución, y hay puntos de acuerdo, por ejemplo: en que la jornada laboral tiene que ser justa; y también hay excepciones que tienen que ser analizadas y escuchadas, por ejemplo: el presidente de ACODRES bumangués, y ellos han estado tratando de exponer la visión de los establecimientos nocturnos, ellos me dicen que no se han sentido escuchados, y es lo que yo transmito, que les entiendo a ellos que no se han sentido escuchados; sí es cierto que hay que concertar, eso es un punto valioso, pero ante el cerrón de puerta, tampoco, pues va a ser imposible. Entonces lo que yo aquí le pido, ojalá la comisión del congreso es que abran el debate de fondo, abran el debate de fondo, porque eso no es de uno contra otros, aquí nadie sobra. Gracias presidente.

PRESIDENTE: ¿El concejal Gustavo tiene otro twitter por mostrar? Tiene el uso de la palabra el concejal Gamboa y cerramos con el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Pues a mí me deja muy triste mi compañero aquí Jorge Flórez, porque es que los empresarios que vengan, que no han tenido una empresa, no saben cuál es el sacrificio que hay que darle cada 15 días o cada mes, pagarles la quincena a los empleados; vengan, las mini pymes están con una carga de impuestos muy alta, eso debería pasar al gobierno y decir: vamos a las empresas a darle un alivio tributario para que puedan generar más empleos, no para que quiten más empleos. Y me uno a la petición, no hay que instrumentalizar la gente, que ya están convocando a los indígenas, ¿cuántas empresas tienen los indígenas?, ¿cuántas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

empresas?, entonces ahí es donde voy. Los estudiantes del SENA; yo fui estudiante SENA; porque, ¿las empresas que van a hacer?, le van a negar la posibilidad a un aprendiz del SENA para que haga su práctica, y haga su primer empleo, y haga su experiencia que le va a servir para más adelante; eso hay que concertar con las empresas; no nos diga que es que los empresarios estamos robando a los empleados porque eso no es cierto, eso no es cierto, y eso hay que dejarlo claro a todas las personas que escuchan, de verdad el empresario, con la tristeza a veces que dice que no me pagan pero no puedo dejar a los empleados sin sueldo; la carga tributaria de los empresarios es muy alta, y eso sí, tendrían que ponerle al gobierno nacional esto en la lupa para que les bajaran los tributos, y así se pudiera generar más trabajo, no para que se pierdan más trabajos que dicen que más de 500,000 empleos se van a perder. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias. Suficiente ilustración concejales. Secretaria por favor.

SECRETARIA: Señor presidente le informo que, no existiendo más solicitudes del uso de la palabra, siendo las 4:55 ha sido agotado el orden del día.

El presidente:


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

El secretario general:


JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO

ELABORADO POR: **JENNYFFERT JULIANA GONZALEZ CHAUX**

REVISADO POR: **LUIS JOSE LOPEZ HERRERA**